

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.



Sábado 15 de Noviembre de 1847.—SAN EUGENIO III, ARZOBISPO DE TOLEDO.—Cuarenta Horas en la Parroquia de San Millan.

Los señores suscritores al Antiguu Diario que no reciban nuestros números, tendrán la bondad de dejar por una sola vez sus nombres en la Galería de cristales de San Felipe Neri, número 2, ó en la redacción, Salon del Prado, número 8, imprenta de D. José María Alonso.

Seccion Militar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1847.
Servicio para el 15.

PARADA.—España, Granada é Ingenciosos.

GEFE DE PARADA.—Segundo comandante de Granada, D. Juan Cebrian.
GEFE DE DIA.—Comandante capitán de Granada, don Juan de Dios Martinez.

Capitan de visita de hospital.—América.

El segundo comandante que fué del regimiento infantería, Reina Gobernadora, D. Francisco Guerra, el teniente graduado D. Juan Fernandez, subteniente del Rey de la propia arma, y Ventura de Goyo, esposa de Melchor Garcia, soldado voluntario del de Galicia Peninsular, se presentarán en la secretaría de este gobierno á enterarse de asuntos que les competen.
FULGOSIO.

El subteniente don Tomás del Mármol, residente en esta corte, se presentará al señor coronel fiscal don Francisco Driget, que vive calle del Olivar, número 18, cuarto principal, con objeto de prestar una declaración.—Francisco Driget.

ARTILLERIA.

FABRICA DE ARMAS BLANCAS DE TOLEDO.

La junta económica de la misma ha dispuesto sacar nuevamente á subasta en venta 14 quintales 64 libras chapas de hierro en pequeños pedazos; 53 id. 4 libras de recortaduras, y 80 id. 68 libras de hierro viejo de vainas inútiles; y al efecto ha señalado el día 25 del actual á las diez de su mañana, en las oficinas de la Direccion del mismo establecimiento; teniendo entendido, que no se admitirá postura menor de la tasacion, que es, la chapa de hierro en pequeños pedazos 100 rs. quintal; las recortaduras 40 rs. quintal y el hierro viejo de vainas inútiles 74 rs. quintal; que puede hacerse postura á cada uno de los efectos indicados, y que el importe ha de ser satisfecho en el acto de estrerlas que será precisamente en el

Folleto.

UN HOMBRE CASADO.

CAPITULO VI.

LA FANTASMA.

(Continuacion.)

—Ah! eso lo hace por su apellido, por sus hijos; pero no porque tenga intencion de perdonarme. Enrique me amaba mucho, y yo lo he hecho desgraciado!... No; vuelvo á suplicársele á V. no le hableis nunca sobre este punto: olvideme en buen hora, con tal que ame á sus hijos.... no es esto todo cuanto puedo pedirle? Gracias á la bondad de V.... á la lástima que me ha tenido.... puedo verlo siquiera algunas veces. Oculta en el pabellon que V. me ha cedido, puedo mirar por un agujero que tiene la puerta de la

término de cuatro dias, contados desde el que se verifique el remate. Toledo 6 de noviembre de 1847.

JUZGADO DE LA CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitan general de esta Provincia se cita nuevamente llama y emplaza á las personas que por cualquier concepto se crean con derecho á los bienes quedados por muerte ab intestato de Doña Josefa Guevara, viuda de don Gregorio Gomez, exento que fué del suprimido real cuerpo de Guardias de Corps, para que dentro de veinte dias le deduzcan en forma ante el referido juzgado, bajo apercibimiento de pararle en otro caso el perjuicio que haya lugar en justicia.

—En virtud de providencia del excelentísimo señor Capitan General de esta provincia se cita llama y emplaza, á cualquiera persona, que pudiera dar noticias de la existencia ó fallecimiento del teniente coronel del regimiento caballería de la Reina, don Juan Lopez de Letona, esperando se servirán verificarlo dentro del término de seis dias, en dicho juzgado situado, calle de la Concepcion Gerónima frente á la lotería, de doce á dos, cualquiera dia no siendo feriado ni de fiesta.—Juan Miguel Martinez.

Seccion Civil.

CORREGIMIENTO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El artículo 5.º, título 2.º de la ley de 10 de abril que habla de las obligaciones de los impresores dice así:

Artículo 5.º. Antes de proceder á la espendicion de cualquier impreso, se entregará un ejemplar al jefe político, y si no residiese en el pueblo donde se haga la publicacion, al alcalde, y otro al promotor fiscal.—Estos dos ejemplares estarán corregidos y firmados por el editor responsable, y el primero será remitido antes de un mes á la biblioteca nacional, y el segundo á la provincial si la hubiere, y si no devuelto al interesado.—La contravencion á este artículo se castigará con una multa de 500 á 2000 rs.

Y habiendo sido nombrado fiscal especial de imprentas el que lo era del juzgado del Barquillo de esta corte D. Federico Madrazo y Kunt que vive calle del Leon, número 34, cuarto principal, recuerdo á los impresores y librerías las obligaciones que les impone el indicado artículo, bajo las penas que en él se señalan. Madrid 11 de noviembre de 1847.

El conde de Vistahermosa.

ventana; cuando baja al jardin algunas veces, oigo su voz, y lo veo enmedio de sus hijos.... y entonces, señora, no puede V. figurarse cuanto placer y cuanta pena siento al mismo tiempo! No tendria yo un lugar entre él y sus hijos? y sin embargo no puedo ocuparlo!...

—Desdichada Eugenia! pero, por favor, tranquilízese V.—Oh! si: es necesario que ahogue mis sollozos, pues no quiero turbar el sueño de mis hijos.... Puedo besarlos todas las noches.... ese es mi consuelo único.... pero no me dicen madre mia: ah! señora! que terrible es no oír salir esa palabra de los labios de los hijos.

—Si V. quisiera vendria á verlos... mandaria por ellos... Mr. Blémont nunca ha tenido intencion de privar á V. de sus caricias.

—Ya no soy digna de ellas... Ademas, ellos crecerán: y qué responder á hijos que le preguntan á V. porqué no vuelve al lado de su padre...? mas vale que no me vean, y... que se olviden de su madre!...

Después de un nuevo intervalo en que no se oye mas que los gemidos

CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos por la Intervencion principal de arbitrios municipales, resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital, las cantidades de los artículos que á continuacion se espresan.

2,232 fanegas de trigo.
539 de harina de id.
3,204 libras de pan cocido.
54 carros de carbon.
61 cargas de id. en caballerías mayores.
195 en caballerías menores.
98 vacas, que componen 35,340 libras de peso.
508 carneros, que hacen 11,793 libra.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 12 de noviembre de 1847.—El conde de Vista-hermosa.

MERCADO PUBLICOS DE GRANOS.

PLAZUELA DE LA CEBADA.

	Fanegas.	Precios.
Trigo..	58	á 52 rs.
	104	á 54
	248	á 57
	586	á 60
	105	á 62
Cebada..	30	á 64
	101	á 30
	149	á 31
	52	á 34
Total..	1121	

PÓSITO.

	Fanegas.	Precios.
Trigo..	535	de 62 á 65 rs.
Cebada..	8	30 á 31
Total..	541	

QUINTAS.

Distrito de Correos.

La comision de este distrito ha dispuesto que para que los interesados en a quinta disfruten del beneficio que les concede la ley, se publiquen los mozos que han sido declarados prófugos por los reemplazs de 1845 y 1846, y para su debido cumplimiento, se inserta á continuacion una lista nominal de los mismos con espresion de las habitaciones que ocupaban en la época que se hizo el alistamiento.—REEMPLAZO DE 1845.

- 28 Lúcio Cenon y Correa, de 19 años, soltero, de Aresivo, estudiante, calle de Preciados, número 60, cuarto principal.
- 29 Manuel Lopez, 18, soltero, Buenamayor, criado, Arenal, 28, principal.
- 32 Juau Perez, 18, soltero, Vallado-

de Eugenia, esta continúa: oh! todavia hay otro tormento que me destroza! V. lo ha adivinado... V. que lee en mi corazon... V. que es tan buena para mí! ¡V. á quien he estado tanto tiempo sin conocer... á quien he acusado tanto!...

—Calle V., dice Margarita abrazando á Eugenia: no le he prohibido que me hable de eso? Pero todavia tengo que dar á V. otra noticia: Mr. Brémont, de algunos dias á esta parte, concurre menos á casa de Mlle. Carolina Derbin, y cuando vá, está muy poco tiempo...

—¿Vá menos? ¿de veras? ¡Ah señora, bien sé que ningun derecho tengo ya á ser celosa, pues que ninguno tengo á su amor... y sin embargo no puedo acostumbarme á la idea de que ame á otra: y Carolina es tan bonita!... y le ama entrañablemente; estoy segura de ello!

—¿Y de qué lo infiere V.?—¡Oh! las mugeres jamás se engañan en estas materias! Lo noté en Monto de Oro, y lo supe de hijo cuando ví la conversacion que tuvieron en la última noche que pasó allí. Es verdad

lid, sastre, Mayor, 74 y 76, boardilla.

44 Fernando Arenas, 19, soltero, Pereño, concejo de Villaviciosa, aguador, Capellanes, 14, principal.

57 Juan Serrano, 18, soltero, Valdepeñas, carretero, Tres Cruces, 2, tercero.

59 Pedro Garrido, 18, soltero, Sonandez, cobrador, Peregrinos, 40, principal.

68 Juan Marroquin, 18, soltero, Villalva, estudiante, Espejo, 9, principal.

79 Aniceto Zapatero, 18 soltero, Boreda de Toro, barbero. Zarza 8, bajo.

90 Bruno Lopez, 18, soltero, Brozas, estudiante, Bordadores, 5 segundo.

91 Manuel Fernandez Peñalva, 18, soltero Santander, cesante, Veneras, 4, principal.

98 José Zabaña, 18, soltero, Portugalete, estudiante, Salud, 1, segundo.

118 Antonio Lopez Acevedo, 18, soltero, Asturias, estudiante, Olivo, 22, cuarto.

119 José Congedo, 18, soltero, Colunga, sirviente, mayor, 18, entresuelo.

122 Ramon Marzás, 18, soltero. Hoces, estudiante, Zarza, 2, principal.

136 Antonio Casas, 18, soltero, Granada, plazuela de los Consejos, 20, toda.

144 Juan Santa María, 19, soltero, Burgos, colegial, Arenal 11, boardilla.

145 Victoriano Perez, 18, soltero, Ocedilla, estudiante, Zarza, 3, cuarto.

157 Agustin Rodriguez, 18, soltero Cangas de Tineo, sirviente, Arenal, 19, segundo.

167 Pedro Lahuerta, 18, soltero, Cayon, albañil, Viento, 5, bajo.

170 Bernardo Idalgo, 18, soltero, Tardillo, criado, Arenal, 9, tienda.

180 Pedro S. José, 18, soltero, Indusero, Fuentes 13, principal.

181 Lorenzo Aragon, 18, soltero, Riggia, sirviente, Mayor, 1, boardilla.

186 Pedro Suarez, 18, soltero, Cabanella, aprendiz, Arenal, 12, cuarto.

198 Juan Fernandez, 18, soltero Barredo, sirviente, Bordadores, 5, principal.

205 Claudio Lucas Calzadilla, 18, soltero, Madrid, sirviente, Carmen, 41, principal.

206 Diego Fernandez, 18, soltero, criado, Preciados, 74, bajo.

207 Joaquin Fernandez, 19, soltero, Cuenca, sastre, Postigo de

San Martin, 20, tienda
255 José María Barturen, 19, soltero, Pachio, estudiante, Mayor, 55, segundo.

256 Rafael Alonso, 18, soltero, Cangas de Tineo, criado, Fuentes, 12, segundo.

244 Miguel Lopez, 19, soltero, Sisante, estudiante, Hileras, 4, principal.

266 José Fresno, 19, Villaviciosa, aprendiz, Platerías, 82, boardilla.

274 Juan Martinez, 19, soltero, Madrid, Factor, 9, segundo.

280 Alfredo Gares, 18, soltero, Burdeos, cajista, Olivo, 5 bajo.

281 Gregorio Rey, 19, soltero, Viveiro, criado, Veneras, 7, principal.

REEMPLAZO DE 1846.

5 Pedro Cardona, 18, soltero, Santiago de Cuba, estudiante, Postigo de San Martin, 6 principal.

7 Manuel Fernandez, 19, soltero, mozo de cuerda, Capellanes, 12, bajo.

15 Juan Serrano, 19, soltero, Valdepeñas, carretero, Tres Cruces, 2, tercero.

15 Ignacio Tort, 18, soltero, Barcelona, hijo, Costanilla de Santiago, 15, principal.

19 Felipe Fernandez, 18, soltero, Bilbao, estudiante, Espejo 2, principal.

25 Vicente Peña, 19, soltero, Sorria, aprendiz, Arenal 12, cuarto

27 José de la Higuera, 18, soltero, Vega, criado, Carmen 2, segundo.

36 Pedro Suarez, 19, soltero, Cibanella, aprendiz, Arenal 12, cuarto.

51 Emilio Larranz, 18, soltero, Madrid, hijo, Preciados, 26, bajo.

52 Nicolas Martin Maestre, 18, soltero, Someca, estudiante, Espejo 6, principal.

58 Felis Moreno Villalba, 19, soltero, estudiante, Salud 17, entresuelo.

65 Antonio Perez, 18, soltero, Tineo, sirviente, Peregrinos 4, segundo.

68 Rafael Enrique, 18, soltero, Madrid, aprendiz, plazuela de Celenque, 1, tienda.

69 Fernando Fernandez, 19, soltero, Candamine, escarolero, Carmen, 53.

72 Antonio Sanchez, 18, soltero, Alameda de Zurita, aprendiz, Preciados, 88, principal.

73 Pedro Gomez, 18, soltero, Galicia, jornalero, Escalinata, 5, segundo.

75 Diego Fernandez, 19, soltero, sirviente, Preciados, 74, bajo.

82 Aniceto Zapatero, 18, soltero,

error, y demasiado cruel es el desengaño! No; yo soy para él una muger estraña.... no puedo conquistar nuevamente el lugar que ocupaba en su corazon... otras deben gozar de los encantos que su amor proporciona.

—Pero á qué prohibirnos que le hablemos de V. algunas veces?—Ah! jamás, jamás, se lo suplico á V. Mis hijos lo hacen.... muchas veces les oigo preguntar por su madre.... y si es sordo á sus ruegos, cómo ha de dar oídos á los de ustedes?... Esperad á que él mismo... pero no, jamás preguntará por mí!...

—Y yo no puedo creer que se haya olvidado enteramente de V.... Pero es muy tarde... vámonos... ya es hora de acostarse.

Margarita toma la luz, y al ver que Eugenia quiere mirar y besar otra vez á sus hijos, la toma de la mano y la saca de la alcoba, cuya puerta cierran despues con toda precaucion.

Escucho por algunos instantes el ruido que hacen sus pasos en el corredor, hasta que se pierden al lejos, en cuyo momento salgo de mi escondite, beso nuevamente á mis hijos

- Bóveda de Toro, barbero, Zarza, 8, bajo.
- 87 Agustín Mazo, 19, soltero, Castañeda, estudiante, Santa Clara, 2, principal.
- 88 Francisco Mandes, 18, soltero, Tivongo, sirviente, Carmen, 49, principal.
- 90 Aniceto Guardia, 18, soltero, Barcelona, Puerta del Sol, 7, tercero.
- 99 Antonio Martínez 19, Soltero Cangas de Onis, criado, Capellanes, 9, principal.
- 100 Saturno Saenz, 18, soltero, Villanueva, dependiente, Carmen, 4, segundo.
- 101 José Gomez, 18, soltero, Madrid, Aprendiz, Plazuela de Celenque, 1, tienda.
- 102 Juan Rodríguez, 19, soltero, Vega de Lope, sirviente, Mayor, 43, principal.
- 103 Claudio Lucas Calzadilla, 19, soltero, Madrid, sirviente, Carmen 44, principal.
- 112 Pedro Garrido, 19, soltero, Sonandez, cobrador, Peregrinos, 10, principal.
- 117 Francisco Carrera, 18, soltero, Burgos, aprendiz, Preciados 1, tercero.
- 121 Manuel Sierra, 19, soltero, molendero, Chinchilla, 3, bajo.
- 126 Antonio Anton, 18, soltero, Madrid, aprendiz, Arenal 9, porteria.
- 128 Ramon Piñero, 18, soltero, B-suyo, criado, Preciados 19, segundo.
- 129 Manuel Cortés Morales, 18, soltero, Villanueva de los Infantes, militar, Espejo 10, segundo.
- 134 Eusebio Ganges, 18, soltero, Aguilar del Campo, estudiante, Zarza, 5, cuarto.
- 137 José Castejon, 19, soltero, Logroño, estudiante, Fuentes, 10, tercero.
- 144 Ramon Ibarrola, 19, soltero, Madrid, Preciados, 62, tercero.
- 148 Antonio Garcia, 18, soltero, Madrid, aprendiz, Escalinata, 11, segundo.
- 157 Manuel Flores, 18, soltero, San Estevan, Capellanes, 14, principal.
- 158 Isidoro Gutierrez de la Fuente, 18, soltero, Orzales, dependiente, Almudena, 125, tienda.
- 164 Pedro Martin, 19, soltero, Narros, sirviente, Platerías, 97, segundo.
- 163 José Lopez, 18, soltero, Villanueva, criado, Espejo, 2, bajo.
- 164 Manuel Fernandez, Peñalba, 19, soltero, Santander, cesante, Venoras, 4, principal.
- 168 Angel Collado, 18, soltero, Udalla, dependiente, Carmen, 53, Lonja.

Madrid 12 de noviembre de 1847.—Francisco Sanchez Ocaña, presidente.—José Yanes, secretario.

SENADO.

A las doce del día del domingo 14 del corriente mes de noviembre se celebrará su junta preparatoria para la próxima legislatura.

Seccion Judicial.

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS. Por providencia del señor Intendente subdelegado de rentas de esta

pero con mucho mayor gusto que antes, y despues de haber tomado las mismas precauciones para no hacer ruido, vuelvo á mi habitacion. La conversacion que acabo de oír está gravada en mi memoria: ya he tomado una resolucion, y formado mi plan de conducta.

CAPÍTULO VII.

LUCILA OTRA VEZ.

Al día siguiente de esta noche, que debe cambiar mi destino, escribo á Petterman diciéndole que se venga, pues tengo que encargarle de varias comisiones: mi fiel alemán llegar pronto á Saint-Mandé, pero lo hallo turbado, y que se detiene silencioso delante de mí.

—Vaya, Petterman que hay de nuevo...? conozco que tiene V. algo que decirme... porqué no habla V...? —Si, señor; si, tengo que decir á V. una cosa... pero no sé cómo—veamos, qué es?—Es que seme parecer un bestia... porque al fin... cuando se dice una cosa y se hace otra... á fé mia, cáspita! y al cabo, tanto

provincia, se cita, llama y emplaza á doña Fausta Diaz de Espada, doña Juliana Josefa de Martinez, don José Ruiz, don Pablo Barsagotti, don José Sanz, don Miguel Normant, don Julian Vega y don Francisco Garcia, para que dentro del término de nueve dias comparezca en la escribania mayor de rentas, sita en el piso principal de la casa titulada de los Consejos, á fin de recibirse sus declaraciones en causa criminal que se sigue en averiguacion de las personas que indebidamente recogieron varios créditos de las oficinas de la Direccion general de liquidacion de la deuda pública; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco Fernandez escribano del colegio de esta corte para que dentro del término de nueve dias que por tercero y último se le señala comparezca en la escribania mayor de rentas, sita en el piso principal de la casa titulada de los Consejos, á fin de hacerle saber cierta providencia dictada en expediente que se sigue sobre pago de cierto alcance que contra doña Elvira Rodriguez, estanquera que fué en el titulado de Platerías en esta corte; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. Intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se cita, llama y emplaza á D. Gabriel Gasco, apoderado en esta corte del señor conde de Zañoni y su hermana Doña Francisca Jáudenes, vecinos de Barcelona, para que dentro del término de nueve dias comparezca en la escribania mayor de rentas sita en el piso principal de la casa llamada de los Consejos, á fin de hacerle saber cierta providencia.—Madrid 9 de noviembre de 1847.

SUBASTAS.

Procedente de una testamentaria, á voluntad de su dueño, y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia D. Miguel Maria Duran, refrendada del escribano del número don Bernardo Diaz de Antofiana, se vende una porcion de trigo, centeno, cebada, algarroba, avena, garbanzos, paja, aperos de labor y herramientas para la profesion de albañil que existen en una cochera plazuela de Las Solesas, núm. 1, donde podrán acudir á verlo los licitadores, y para su remate se ha señalado el miércoles 24 del que rige, á las doce de su día en la audiencia de dicho señor juez.

VENTA DE UNOS SOLARES.

A voluntad de sus dueños, se sacan á pública subasta UNOS SOLARES de los doce en que se halla dividido el terreno sito en esta Corte, y su calle de la Greda, con vuelta á la del Turco, señalado por la primera con los números 27 antiguo, 20 moderno, y por la segunda con el 6 moderno, en la manzana 271, incluso en dicho terreno el solar de la casa demolida en la calle del Sordo, número 5 antiguo y 29 moderno, de la misma manzana, y cuya division de solares se ha practicado no solo con arreglo al plano de alineacion aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento y gobierno político para la construccion del palacio del Congreso, segun el cual se ha de

peor... bien sabe V. que los hombres no son como el fénix... en fin... sabe V. que soy casado?—Si—Y que me separé de mi muger porque no pensábamos de un mismo modo...? ella me pegaba y no queria que bebiese, y yo queria beber y que no me pegase... —Y qué?—Pues, señor: hace algunos dias que la encontré... me habló... y con tantas gachas y monerías que... nos enternecimos... me preguntó si me emborrachaba todavia, le contesté que solo una vez al mes, y me respondió: por una vez al mes, ¿quién se habia de incomodar...? y en fin, señor! mire V. le he prometido que volveré con ellas. Pero lo que siento es tenerme que separar de V. y temo que V. se incomode.

—No, Petterman; no: vuelva V. con su muger; lejos de echarse encima, apruebo su resolucion: ¿en qué se ocupa ahora?—Está de portera en una casa á diez pasos de la en que nosotros vivimos.—Bueno; pues entonces puede V. seguir á mi servicio...—¡Ah mil gracias, qué bien voy á estar!—Hay algun cuarto desalquilado en la casa de su muger do V. que

formar nueva plazuela en la calle del Sordo, al frente de dicho palacio, sino tambien al plano y alineacion aprobado por el ayuntamiento para la espuesta manzana, en el que se proyecta abrir una calle nueva de 50 pies de anchura, desde la plazuela á la calle de la Greda, que dividirá el terreno en dos partes; siendo los ocho solares que se enagenan los siguientes:

Solar número 1.º tiene su fachada á la calle del Turco, y vuelve á la de la Greda; comprende de sitio 6,208 quince diez y seis avos pies cuadrados, y está tasado en 203,140 reales 24 mrs.

Solar número 2 hace fachada á la propia calle del Turco; comprende 5,578 7/16 pies cuadrados de sitio, y está valuado en 167,535 reales cuatro maravedises.

Solar número 3 hace esquina con fachada á la plazuela frente al Congreso, y fachada á la calle nueva; comprende en su arca 9,943 5/16 pies cuadrados, y está tasado en 248,629 reales 22 mrs.

Solar núm. 4 hace fachada á la calle de la Greda, comprende en su arca 9,210 pies de sitio, valuado en 262,485 reales.

Solar núm. 5, hace fachada á la calle de la Greda, comprende en su área 9,210 pies de sitio, valuado en 262,485 reales.

Solar núm. 6 hace fachada á la calle de la Greda; tiene de sitio 9,477 pies y tres octavos, y está valuado en 246,411 rs. 25 maravedises.

Solar núm. 7 hace fachada á la calle Nueva; comprende de sitio 4,971 y 4/4 pies, y está tasado en 136,700 reales 12 maravedises.

Solar núm. 8 hace ángulo con fachadas á las calles de la Greda, y la Nueva; tiene de sitio 7,140 y 5/4 pies cuadrados, y se halla valuado en 199,941 reales vellon.

Quien quisiera hacer postura acuda á la escribania de número de D. Felipe José de Ibañe, sita en la calle del Burro, núm. 6, piso bajo, donde se hallará el plano de todo el terreno, suministrando las demas noticias que apetezcan los licitadores, relativas á cargas y sucesiones de la finca, y en cuyo oficio se admitirán las proposiciones que se hicieren relativas á la adquisicion de los solares de cuya subasta se trata; y la que para el remate está señalada á las doce de la tarde del día 17 del corriente, en la audiencia del señor juez de primera instancia D. José Morphy, sita en el piso bajo de la territorial. 4

Seccion Religiosa.

SAN EUGENIO III, ARZOBISPO DE TOLEDO.

Fuó uno de los mas brillantes ornamentos del órden episcopal, uno de los mas celosos prelados que han florecido en la iglesia de España, y uno de los hombres mas sabios de su siglo. Sus padres le dedicaron á la carrera de las letras, y como se hallaba dotado de un ingenio extraordinario, de una eminente santidad, hizo en las ciencias admirables progresos, y no menores servicios en la iglesia de Dios. Finalmente, falleció cargado de años y merecimientos en el año de 657, despues haber gobernado su obispado como un verdadero sucesor de los apóstoles por espacio de 10 años.

SAN ESTANISLAO DE KOSKA.

Fué de una de las casas mas anti-

sea bonito?—Hay dos soberbios y recientemente compuestos, uno en el segundo piso y otro en el tercero con leñera y sótano, y adornado de espejos... Ya sé todo lo que hay en la casa!—Pues alquile V. para mi el del segundo piso. ¿Está desocupado ahora?—Si señor.—Que lleven allá mis muebles, y vaya V. á casa de mi tancero; aquí tiene V. las señas; dígame que vea mi nueva habitacion y que haga cuanto crea necesario para que nada falte en ella: es menester que dentro de cuatro dias esté todo listo; porque entonces... voy á confiar á V. un secreto, Petterman... entonces me uno con mi muger.—¿Su muger de V! pues, cómo es V. casado?—Si, amigo mio; y lo mismo que V. con la suya, no hemos vivido conformes, aunque los motivos han sido muy diferentes.—Ya lo creo.—Pero hoy reconozco mi error y espero todavia hallar la felicidad al lado de mi muger y mis hijos.—Señor, me alegro mucho saberlo. Supuesto que V. hace lo mismo que yo, estoy tranquilo y podré sin temor consagrarme á su servicio.—Si, amigo mio, ¿me ha comprendido V? que todo

guas de Polonia. Luego que llegó á la edad competente tuvo ayo, y por maestro en los rudimentos de la lengua latina á un caballero jóven. Despues que fué capaz de conocer á Dios, se sintió inclinado á la piedad, y con el mismo mérito, que el primero de su casa le otorgó el honor de ser el ángel, y á la verdad, este era su carácter. Fué religioso de la Compañia de Jesus, y murió á la edad de 18 años en 13 de agosto de 1568. En atencion á sus virtudes y milagros fué canonizado por el papa Benedicto XIII á 21 de diciembre de 1726.

SAN HOMOBONO, CONFESOR.

La natural virtud y el sencillo candor de este santo, le merecieron el título de hombre bueno. Su profesion fué la de sastrero, y sus modales afables y corteses. Se distinguió mucho, por su ardiente caridad con los pobres, y repartió algunas veces con ellos sus escasos alimentos y sus reducidas facultades. Por último murió colmado de méritos y milagros, el año de 1198.

La misa y oficio divino; son en honor del primer santo de este día, á quien la iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco.

Callos.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas; en la iglesia parroquial de San Millan, donde se cantará misa solemne á las diez, y por la tarde á las cuatro completas: despues procesion del Santísimo Sacramento para reservar, á la que asistirá su archicofradia sacramental.

Solemne novena á Ntra. Señora del Amparo y Buena Muerte.—Prosigue con la posible solemnidad por su congregacion en la iglesia colegio de LORETO, donde por la mañana será á espensas del señor hermano mayor; siendo orador don Juan Fernandez, y por la tarde don Cástor Compañia. Al anochecer se cantará á toda orquesta una gran salva, precedida de motetes y letanía. Mañana á las ocho y media tendrá esta congregacion misa de comunión general, á cuyo sagrado acto se invita la asistencia de todos sus individuos.

Treceña á S. Antonio de Padua.—Se hará como todos los meses; por su ilustre congregacion en la Iglesia del hospital de Monserrat, donde por la tarde á las tres y media se celebrará á S. B. M. se rezará el santo Rosario, al que seguirá el sermón que dirá don José de Clemente: concluyéndose cantando los gozos al santo, y las preces acostumbradas para reservar.

Culto semanal á Maria Santísima.—Se celebrará en los mismos términos que los sábados anteriores; en Santo Tomás, San José, Desamparados, convento de Mercenarias, Carmen, colegio de Portugueses, Recogidas, Escuelas-Pias, Rosario, Santa Maria, San Francisco y Nuestra Señora de Gracia.

Advertencia para mañana. La congregacion de la Divina Pastora establecida en la iglesia de San Antonio del Prado; celebrará á las 8 de la mañana, la comunión mensual. La de Maria Santísima de las Angustias, en el colegio de las escuelas Pias de San Fernando; la del Carmen, en San Justo, y la sociedad de la Santísima Trinidad, en el Carmen Calzado. Lo que se pone en conocimiento de los que pertenecian á dichas corporacio-

esté listo para dentro de cuatro dias.—No tenga V. cuidado.—Y hasta entonces no diga V. á nadie ni una palabra, cuente con ser discreto.—Como si estuviese muerto.

Petterman vuelve á Paris, y yo me encuentro mas satisfecho, mas contento y sin embargo, bien puedo decirme á mi mismo, no amo ya á Eugenia... no... pero sin duda por lo mismo que no la amo ya, puedo fácilmente volver á su lado. Veo en ella á la madre de sus hijos y no quiero condenarla á llanto eterno. No volveremos á estar unidos, como en otro tiempo, es imposible... será para ella una persona atenta, un amigo, y el tiempo hará lo demas... Es menester que deje absolutamente de ver á Carolina. Ah! no es el menor de los sacrificios que tengo que imponerme! Pero supuesto que estoy decidido, supuesto que es invariable mi resolucion, iré á verla mañana por última vez: le diré que voy á unirme de nuevo con mi muger... creera que cedo á sus consejos... á sus súplicas... y no lo desengañaré. Vuelvo á la sala donde todos estan reunidos: quiero atur-

nes, para que asistan á aquel edificante acto, á fin de ganar las muchas gracias é indulgencias que están concedidas.

La junta de gobierno del colegio de Nuestra Señora de las Mercedes en esta corte, á nombre de todos los individuos incorporados en el mismo, ha acordado se celebre la funcion anual á Nuestra Señora del Buen Ruego que se venera en su capilla propia de dicho colegio, sita en la iglesia de Santo Tomas, el domingo 14 del actual.

Se dará principio á las diez en punto de la mañana con misa solemne, manifiesto y sermón.

El secretario primero, Manuel de la Fuente.

La Sra. Doña Bernardina Montejo Martinez de Marcos ha fallecido el día 6 del corriente. El viudo, los hijos, hermano, sobrinos, parientes y testamentarios, suplican á todos sus amigos que por un olvido involuntario no hubiesen recibido aquella, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por su alma se celebra hoy sábado 13 del corriente al anochecer, en la parroquia de San Ildefonso de esta corte.

La Señora doña Antonia Beretta, viuda del señor don Ramon Maria Montoro, ha fallecido el día 5 del corriente. Sus hijos y nietos suplican á todos sus amigos á quienes no haya llegado la esquila de convite, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Luis, de esta corte, hoy sábado 13 del corriente, al anochecer.

Seccion de Anuncios.

Curacion radical de las enfermedades venéreas.—El profesor de Cirujia Médica dedicado muy particularmente á la curacion de dichas enfermedades, ofrece sus servicios á todas las personas de ambos sexos que gusten favorecerle, con esmero y prontitud como lo tiene acreditado desde el año 41, en su habitacion calle de Jardines, núm. 4, cuarto principal.

Horas de consulta, desde las nueve hasta las doce.

Lectura y conversacion

en idioma frances.—Mr. Estevan Gaytú, acaba de abrir un curso de lectura y conversacion en idioma frances, para las personas que desean corregir su viciada pronunciaci6n y perfeccionarse en el habla. Sirven de texto los periódicos del día que al efecto se reciben en suficiente número de ejemplares y sin gasto alguno por parte del discipulo. A ruegos de los señores que concurren á dicha clase, se dará

dirme, quiero estar contento, juego con los niños, abrazo á Md. Firmin y río con su marido.

—Qué tiene este hoy? Se preguntan Ernesto y su muger; qué aspecto tan alegre tienen!—Y lo estoy en efecto.—Y qué es lo que tanto le satisface?—He... recibido ciertas noticias que me han agrado infinito.—De quién?—Ah! ya lo sabrán ustedes.

El marido y la muger se miran recíprocamente pero creo que no adivinan lo que tengo, y les añado.—Qué haremos hoy? porque estoy muy dispuesto á divertirme.—No podemos ir al baile, me dice Ernesto.—Hoy es el último en Saint-Mandé y dicen que estará brillante! Todavía desde que estoy aquí no he concurrido á ninguno y me alegraría de verlo; con que iremos: no es esto?—Oh yo no voy al ballet contesta Margarita; no me divierte, mejor quiero quedarme al lado de mis hijos... pero vayan ustedes, y cuidado con no hablar con las mugeres... porque en los bailes que se dan en las cercanias de Paris hay de todo.

(Se continuará.)

principio el día 15 del corriente a un pequeño curso adicional de ortografía francesa. Se advierte que solo se admite a los adultos. Vive el profesor, calle de la Montera, núm. 53, cuarto segundo de la izquierda, entrada por la de San Alberto, núm. 1. Se suscribe de diez a doce por la mañana y de cinco a ocho por la noche. El precio cuarenta reales mensuales adelantados.

Nota. No teniendo el profesor ninguna hora desocupada, no puede por ahora dar lecciones particulares.

En la calle del Príncipe núm. 25, tienda, cerca al teatro, se abre un establecimiento de TINTOREO quita manchas; se tiñen las sedas en madejas; también se limpian los guantes al vapor sin olor ninguno a 2 rs. el par.

Junta amortizadora de créditos de la casa del Escelentísimo Señor conde de Altamira.—Los señores censuistas ó dueños de créditos por pensiones atrasadas hasta fin de 1855, que hayan recibido sus liquidaciones antes del día 8 de los corrientes, se presentarán en la habitación del que suscribe, calle de Juanito, núm. 25, cuarto principal, a percibir el décimo cuarto dividendo que ha acordado la junta, conforme a lo determinado por la general de 12 de agosto de 1853, bien sea por sí ó por apoderados que acrediten su representación, y con las liquidaciones que tienen recibidas, para hacer en ellas el asiento correspondiente.

Los números desde el 1 al 30 el lunes 15 del corriente; desde el 31 al 90 el martes 16, y desde el 91 en adelante el miércoles 17, y en todos ellos desde las diez a las doce de la mañana. Madrid 9 de noviembre de 1857.

El vocal Secretario.—Pedro Miguel de Peiro.

LETRA INGLESA.
Perfeccion en 21 lecciones.
En 21 lecciones se puede reformar la peor letra que tenga la persona de toda edad, haciendo con un nuevo y único método desaparecer cualquiera mala letra que los malos principios y las costumbres envejecidas pueden haber producido.

Un profesor de dicha letra inglesa perfeccionada, ofrece dar un curso en 21 lecciones, obligándose a no recibir recompensa alguna sino después de haber conseguido el discípulo su perfeccion.

Librería de Villa, plazuela de Santo Domingo, núm. 14.

Betun perfecto para botas.—Se presenta en polvos desvitriolados que se disuelven en agua, comunicando al calzado lustre, negro y suavidad. Su inventor ha combinado sustancias propias para las pieles, lo que no sucede con los barros cáusticos y las charolinas que se usan.

Los consumidores hallarán en este nuevo descubrimiento químico, reunido lo barato a su buena calidad, que sin disputa es superior a cuanto se ha conocido en el extranjero como del reino.

Se hallan depósitos en varias capitales del reino y en Madrid el único despacho calle de la Montera número 8, tienda zapatería de don Manuel García a 5 rs. el cartucho, y por mayor a 24 rs. la docena.

Flores de Cera.—Se ensaña con la mayor perfeccion y sin el auxilio de moldes, bastando 16 lecciones para formar un ramo igual al que se halla de muestra en el taller de pintor y dorador calle de la Cruz, número 19, adonde informarán del profesor y demás pormenores.

Idiomas.—Se admiten alumnos de inglés y francés en sus respectivas academias, a razon de 60 reales mensuales el primero y 40 idem lo segundo. No se exigen adelantados, es honorarios, sino a mes vencidos para que puedan enterarse del orden y progresos antes de verificar su pago. Darán razon en la librería de Hurtado, calle de Carretas, núm. 4.

En Villavieja de Odón, tres leguas de esta capital, se arrienda una casa de planta baja, por término de dos años. Es bastante capaz para una familia, y de las condiciones

con que se hace dará razon el escribano del número de esta corte don Basilio María de Arauna, que vive en la calle de la Almudena, número 177, cuarto bajo; el cual está facultado para formalizar el arriendo.

Los herederos ó testamentarios del difunto don Joaquín Calero y Mollinedo, caballero pensionado de la real orden de Carlos III, y gentil-hombre de cámara de S. M., que falleció en esta corte el día 21 de mayo de 1859, que quisieren poseer los títulos primordiales de una casa en la calle de S. Bernardo, y unas salinas en la provincia de Burgos, que eran de la propiedad del mencionado Calero, puede acudir a recogerlos a la calle de Cervantes, núm. 22, en donde el portero dará razon.

Dulce.—a la traviesa de Peligros núm. 4, almacén, Hogaron las acreditadas cajas de las Señoras religiosas de Oyiedo, son de ciruela, mermela, pavia y membrillo.

A los empleados de Hacienda.—En la librería de Cuesta, calle mayor, se venden Hojas de servicio arrojadas a lo que previene la real orden de 6 del corriente, que trata de la presentacion de aquellas por los empleados del ramo.

Corsés.—En la galería de cristales de San Felipe Neri núm. 5 se siguen haciendo los buenos corsés abrochados por delante y por detrás y fajas de señoras y caballeros, a precios equitativos.

A la Posada de los huecos, calle la Concepcion Gerónima acaba de llegar una buena partida de jamones dulces de Caldeas, y de Abiles, muy magro; también hay Garbanzos de tres precios y judías de Zamora; todo de superior calidad, y arreglado; cuarto núm. 15.

Junta de auxilios a empleados del Gobierno.—El domingo 14 del actual a las 11 de su mañana, celebra esta junta en el salón del Liceo, Plaza de las Cortes, núm. 7, la sesión general que se suspendió el domingo último, por causas independientes de la misma junta. Lo que se avisa para conocimiento de los empleados que gusten concurrir. Madrid 11 de noviembre de 1857.—El secretario general.

DICCIONARIO GEOGRAFICO.

La administracion del Diccionario geográfico y del Atlas se ha trasladado definitivamente a la calle de la Madera baja núm. 8 y se halla provisionalmente establecida en su segundo piso.

Advertencia al público.—Cisca.—La venta del ramaje de encina, que se anunció en los Diarios anteriores, se hacia en el tejaz de Areneros, y a dos precios diferentes. Uno inferior en el mismo tejaz, y otro algo mayor, llevándose por cuenta del vendedor a las casas ó establecimientos de consumo. El encargado de dicho tejaz está instruido, é informará también donde vive el dueño, a las personas que quieran tratar con él.

Se venden dos pianos ingleses y una coleccion de cuadros antiguos: en la calle de Cervantes, núm. 22, cuarto bajo de la derecha, darán razon.

Incomparable barniz ingles para charolar el calzado.—Este superior barniz tan conocido y elogiado del público, reúne la ventaja de no perjudicar la piel, dejándola tan negra, tersa y brillante como si fuera de verdadero charol. Se despacha a 4 1/2 rs. cada frasco en la calle de la Cruz, número 2, peluquería y perfumería de Lopéz.

Venta de carruajes y guarniciones.—En la cochera calle de la Bola, núm. 4, están de venta va-

rios carruajes y guarniciones. La llave la tiene el portero de la casa Bajada de Santo Domingo, núm. 7, frente al convento, quien dará razon de los precios.

Se vende una berlina de tumba de la mejor construcción de doble suspension y en el mejor estado de servicio, la que se dará sumamente arreglada; en la calle del Barco número 39 cochera se manifestará.

Vacas.—Se vende una partida de ellas. Darán razon en la calle del Carbon, núm. 8, prendería.

Dehesa en venta.—A voluntad de su dueño se vende la dehesa llamada del Torviscal, que radica en la provincia de Badajoz y términos de don Benito y del Villar de Reina, y confinante con la de Villanueva de la Serena, entró cuyas poblaciones y la de Miajadas está situada. El río Ruedas que la baña por el Norte proporciona agua en abundancia a los ganados que la pastan. Es abundantísima de muy buenos pastos para ganado lanar, vacuno y caballar. Pertenece a los frailes monacales de Guadalupe. De la mensura verificada en el mes de setiembre último, resulta que tiene de cabida 1,116 fanegas de tierra de a 10,000 varas superficiales (que hacen 1,210 fanegas, menos 576 varas, de las de marco real de 576 estadales, ó sean de a 9,216 varas superficiales, cada una.) De las 1,116 fanegas, 500 son de primera clase, 500 idem de segunda, y 116 idem de tercera. Ha sido tasada al propio tiempo de mensurarla en 29,825 reales de renta y en 994,400 reales 25 maravedises vellon en venta. Se piden por ella 600,000 reales vellon, a pagar en Madrid en moneda corriente en el acto de otorgar la escritura.

Se reciben proposiciones de compra en Madrid en la plazuela de Santo Domingo, núm. 21, lonja de sedas, por don Francisco Lopez Santander, encargado de recibir las que se hagan de compra de dicha finca.

Aunque la espresada dehesa tiene monte de arbolado, este le aprovechan los vecinos del condado de medellin; por cuya razon se advierte que lo que únicamente se enagena es la propiedad del suelo de la finca, que es a la que se refiere la cantidad pedida por esta, y sobre la cual ha girado la tasacion espresada en renta y venta, en cuya operacion no se ha incluido el arbolado.

Se vende un plano de seis octavas el cual se dará a un precio infimo por ausentarse su dueño. El sastrero que hay en el portal de la calle de Feencarral número 56, dará razon.

Al despacho de pescados plazuela de San Miguel núm. 10 postes azules, frente al puesto de las canchales, ha llegado una remesa de calamares vivos a 4 rs. libra, y de OSTRAS frescas que para su pronto despacho se venderán a 5 rs. docena: almejas frescas a 30 cuartos docena, anguilas de rio frescas a 5 rs. una, barriles de truchas escabechadas de media arroba a 30 rs. cada uno y de cuartilla a 56 rs. id., y otros pescados de superior calidad y precios arreglados.

Calle de la Cruz núm. 3, casa nueva.—Se despachará desde el domingo próximo, VACA y CARNERO a 14 cuartos libra, y sin hueso a 20. También se venderán aves de todas clase, vivas y muertas, a precios arreglados por el mismo abastecedor.

Se vende una Carretela nueva de doble suspension, traída de Francia, está sin estranar, y tiene vestiduras de invierno y de verano, ha costado hasta ponerla en Madrid, 38,000 rs. y se da por 22,000. Puede verse y darán razon en la Plazuela de Santa Catalina de los donados núm. 6, cochera.

Se vende un plano de seis octavas y dos puntos, ó sea hasta el sol; con plancha de hierro, última construcción, escape de escuadra por motivo de tener que ausentarse su dueño de esta corte; se dará con equidad, calle del Pez, núm. 5, cto. segundo.

A las once de la mañana del día 15 del corriente, en la taberna

de la calle de San Anton, núm. 11 se venden judicialmente varios efectos de la misma.

Se vende una tartana chica para una jaca, con sus aparejos. El maestro herrader de la calle de las Velas dará razon.

Aviso al público. En la plazuela del Circo cajones núm. 41 frente al afilador, ha llegado una grande remesa de pescados muy frescos. los que se venden por cuenta de los mismos arrieros, y lo han arreglado a los precios siguientes: merluza a 5 rs. congrio a 5, mero a 5, pagueles a 5, doradas a 5, lenguados a 5, robalos a 5, salmonetes a 5, anguilas a 5, calamares muy frescos a 4, y no siendo a gusto de los consumidores se les devolverá su dinero.

TRANSPORTE.

Carruages de los Sres. Ferrer para Andalucía y Extremadura.—De su nuevo despacho calle de Alcalá esquina a la Angosta de Peligros, saldrán a la mayor brevedad CARRUAGES de retorno para Córdoba, Ecija, Sevilla, Cádiz y su carretera, como asimismo para Trujillo, Mérida y Badajoz: se admiten pasajeros y cargamento a precios sumamente arreglados.

Diligencias generales y postas peninsulares.—Esta sociedad, con el objeto de proporcionar comodidad y asiento seguro a los muchos viajeros que transitan desde esta corte a la ciudad de Burgos, ha establecido un servicio alternado de gondoleta hasta aquel punto.

De los días de salida, precios de asientos y demas, en el despacho de billetes de la sociedad se dará razon.

Galerías de José Saura y compañía.—En la calle de Toledo, posada de la Torrecilla, se halla Alfonso Saura el cojo, con una de dichas galerías, admitirá pasajeros y cargamentos, para Cartagena, Lorea, Orihuela, Murcia, Albacete y sus carreteras, con toda equidad, y saldrá el día 15 del que rije: Evaristo Cereza dará razon.

ALQUILERES.

Se traspasa una taberna con buenos euseres y en buen sitio; sirve para cualquier establecimiento, por su mucha localidad. En la calle de la Encomienda, número 5, darán razon con quien se ha de tratar.

Se traspasa una tienda con permiso del casero; en la Corredera Baja de San Pablo, núm. 68, se tratará de ajuste; es muy espaciosa.

LIBROS.

Acaba de llegar a la librería de Monier un gran surtido de obras de todas clases entre ellas las siguientes:

- Rondelet. Traite del art de batir, 500 reales.
- Adhemar. Geometrie descriptive, 80 reales.
- Choumara. Traite de fortifications, 80 reales.
- Rose. Analyse chimique edicion de Paris, 1845, 2 vol. 70.
- Bowdon. Algebre 55.
- Vincet. Geometric, 55. Y con ellas también a precios arreglados.
- El Dumus. Chimie appliqué aux arts 8 vol. avec planches.
- Fresenius. Analyse chimique.
- Lamé. Traite de physique.
- Armengaud. Publication industrielles.
- Sganzia. Coun de construction.
- Becqueselle. Elements de physique terrestre et de meteorologie 1847.
- Alzog. Histoire universelle de L' Eglise.
- Fallot. Cours dart militaire, etc.; de fortification.

Otras obras tambien de ciencias y artes y las colecciones de los famosos editores Didot, Gousselin, Roret, Charpentier, y sobre compra de algun valor se hace una rebaja proporcionada a la suma segun su importancia.

CATECISMO de contro-versia contra los protestantes.

Escrito por el P. Scheffmacher, jesuita; y añadido considerablemente

por el presbitero don Juan Comellas, doctor en sagrada teología.

El título revela la importancia de este libro, y su necesidad en épocas como la presente. En él se contienen los argumentos que el protestantismo hace al catolicismo, y al lado de su solución se encuentra probada toda la doctrina de nuestra fé, que aquella secta combate, y pulverizados los sofismas de los reformadores del siglo XVI, que tantos males han legado, al siglo presente.

En un mes se han despachado tres mil ejemplares de esta importante obra.

Se vende a ocho reales en rústica, y diez en pasta en la librería de Sanz, calle de Carretas; en la redaccion de La Esperanza, calle de Valverde, número 6, cuarto bajo; y en la calle de la Magdalena, número 40 cuarto principal.

Por haber hecho una edicion numerosa con el fin de hacer mucho favor a los que tomen algunos ejemplares, los señores libreros, ó cualesquiera otras personas que tomen muchos ejemplares, recibirán gratis algunos mas en la siguiente proporeion.

Por seis ejemplares pagados, uno mas gratis
Por doce, cuatro.
Por veinticinco, ocho.
Por cincuenta, diez y ocho.
Por ciento, cuarenta.
Por doscientos, ochenta.

Los pedidos de esta clase, es decir, por mayor, se harán en la calle de la Magdalena, número y cuartos ya dichos.

Historia de los Arconautas y de los globos aerostaticos, acompañada de una descripción detallada de la ascension que hizo Mr. Arban en la tarde del 19 de setiembre de este año: un tomito 2 rs.

El secreto de la doble vista Antimagnética puesta al alcance de todos, ó sea arte de adivinar lo que no se ve y demostrar lo que no se toca, un tomo en 8.º a 5 rs.
Se venden en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe.

Doña Blanca de Navarra. Crónica del siglo XV, por D. Francisco Navarro Villoslada. Tercera edicion, corregida y aumentada con la segunda parte intitulada: Quince días de venado. Grabados ejecutados por los mejores artistas españoles.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Toda la obra constará de un solo tomo de unas 50 entregas con preciosos grabados, láminas sueltas y el retrato de doña BLANCA y el del autor perfectamente litografiados.

Se repartirá por entregas de 16 páginas de impresion, con grabados intercalados y una magnífica lámina suelta a dos colores como las que se reparten en el Quijote.

Cada semana se repartirá una entrega, y cuando se adelanten los grabados se darán mas a menudo.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Cada entrega costará 2 reales en Madrid. Si se atiende a que la obra es original, y al mérito de los grabados, se verá desde luego la baratura en que la ponemos.

MADRID: Imprenta y librería de Gaspar y Roig, editores, calle del Príncipe, núm. 4; Monier, Carrera de San Gerónimo; Sanz y Castillo Bruin, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor; Viuda de Razaola, calle de la Concepcion Gerónima; y Sanchez, calle de las Huertas. Se ha publicado la primera entrega, que se halla de manifiesto en los puntos de suscripcion, en donde se reparten gratis los prospectos.

NODRIZAS.

Celedonia Gonzalez; natural del Amason, en la provincia de Santander, es ama de cria, y tiene leche de cuatro meses; desea encontrar eria para en casa de los padres; y si algun caballero se sirve admitirla a dichos servicios, se dignará pasar a la calle de Jesus del Valle, núm. 27, cto. principal encima del horno de pan de Castilla, donde darán razon.

SERVIENTES.

Un jóven asturiano cursante en medicina, desea hallar una casa particular en donde dejándole libres las horas de cátedra le empleen en quehaceres que competan con su estado; tiene documentos y personas

NUEVO DIARIO DE MADRID.

san Eugenio III, arzobispo de Toledo, san Estanislao de Koska, y san Homobono.—Cuarenta horas en la parroquia de san Millan.

GARANTIAS

A LOS SUSCRITORES DEL NUEVO DIARIO.

1.ª Poder insertar cualquier anuncio al día siguiente.
2.ª La de que por cada línea solo se lleva la mitad de lo que hasta aquí se ha pagado.

3.ª Que cada suscriptor paga al mes cinco ó seis reales en vez de ocho, con solo la diferencia de que una subasta, una orden, citacion, etc., puede leerse un día antes ó despues, cuya repetición es monótona para la mayor parte de los que están suscritos.

4.ª Que á los suscritores constantes al NUEVO DIARIO se les hace rebaja proporcional del precio de los anuncios cuando se insertan una, dos ó mas veces.

PUNTO DE SUSCRICION.

Librería de BOLIX, calle de Carretas, número 27, donde se halla la redacción y pueden hacerse las reclamaciones.

AVISOS OFICIALES.

SECCION MILITAR.

Don Pedro Chamorro, editor de la Galeria militar contemporánea, y don Miguel Corchero, subteniente que fué del regimiento infantería del Infante, se presentará en la secretaria del gobierno militar á enterarse de asuntos que les competen.

Los señores gefes y oficiales retirados que se hallan suscritos al Diccionario de Madoz por conducto del que fué su habilitado, don Pascual Lambea, se presentarán en su nueva habitación, calle de Silva, número 10, cuarto cuarto de la izquierda, á recoger el octavo tomo de dicha obra, pero únicamente aquellos cuyos tomos sean verdes; los que sean corintos pueden hacerlo dentro de unos dias. Los nuevos suscritores pueden tambien recoger el total de sus tomos.

SECCION CIVIL.

CORREGIMIENTO DE MADRID.

Con esta fecha he acordado separar de su plaza al sereno núm. 37 Alejo Garcia, por tener los faros de su distrito en muy mal estado de luz á las nueve de la noche anterior, en cuya falta ha incurrido ya en otras ocasiones. Madrid 11 de noviembre de 1847.—Vistahermosa.

De los partes remitidos por la intervención principal de arbitrios municipales, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital

POBRES.

UN HOMBRE CASADO.

CAPÍTULO VI.

La fantasma.

—El que entonces contestara así á la señorita Derbin, no prueba el que ahora piense del mismo modo... Ya he dicho á V. cuanto ha variado con su hijo, ahora manifiesta al pobre Eugenio, á quien apenas miraba cuando llegó aquí, la misma ternura que á su hija...
—Ah! despues de mi falta, solo he experimentado un instante de placer, y fué al saber que no reechaba á su hijo de entre sus brazos!... Pobre hijo mio! espuesto por la culpa de tu madre á que en tu padre te tratase toda la vida como á un extraño!... Y sin embargo, ju-

las cantidades de los artículos que á continuación se espresan:

- 2,647 fanegas de trigo.
- 218 de harina de id.
- 7,612 libras de pan cocido.
- 74 carros de carbon.
- 87 cargas de id. en caballerías mayores.
- 142 en caballerías menores.
- 102 vacas, que componen 37,318 libras de peso.
- 574 carneros, que hacen 13,370 libras.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 11 de noviembre de 1847.—El conde de Vistahermosa.

SECCION DE CONTABILIDAD DE ESTA PROVINCIA.

Todos los señores empleados cesantes del ramo de aduanas que hayan servido en él cuatro años y residan ó cobren sus haberes por dicha provincia presentarán inmediatamente á esta seccion las respectivas hojas de servicio debidamente justificadas, á fin de dar cumplimiento á la orden que al efecto ha comunicado la direccion general del propio ramo. Madrid 8 de noviembre de 1847.—Juan Antonio Martini.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Los individuos que á continuación se espresan se presentarán en la secretaria de este gobierno político á recoger las licencias absolutas que respectivamente les han sido expedidas á consecuencia de haber resultado inútiles para el servicio de las armas.

- José Antonio Gonzalez.
 - Nicasio de Jorge.
 - Antonio Novillo.
 - José Fernandez.
 - José Bautista.
 - Manuel Sanchez.
- Madrid 9 de noviembre de 1847.—Anduega.

BENEFICENCIA PUBLICA DE MADRID.

No habiéndose aprobado los remates para el suministro de los establecimientos de Beneficencia, de aceite, tocino y manteca y de 520 varas de paño azul y 660 de vivero para vestidos de los niños de la segunda casa de socorro, y 1,600 de vivero y cien de cotanza para la inclusa, se ha señalado nuevo remate para la una del martes 16 del corriente en la sala de sesiones de la junta municipal de Beneficencia, calle de Atocha, núm. 74.

Acto seguido se verificarán en el mismo punto las de sanguijuelas, vino, vinagre, huevos, jaban, loza y vidriado para los mismos establecimientos.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la secretaria de la misma corporacion, establecida en el indicado local, todos los dias de once á tres.

SECCION JUDICIAL.

Juzgados de primera instancia.

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS.

Manuel Pardo y Domingo Sanchez, que parece vivian últimamente el pri-

ro que nada tenia aun que echarme en cara cuando mi hijo nació, y que Enrique puede sin temor estrecharlo en sus brazos.

Lo que acabo de oír me causa un placer tan vivo que no puedo espresarlo, necesito apoyarme contra la ventana porque la alegría tambien nos quita las fuerzas. Afortunadamente Margarita toma la palabra, y no han oido el movimiento que no he podido reprimir.

—Lo que me hace confiar, señora, en Mr. Blémont puede todavía perdonar á V., es el cuidado con que ha ocultado vuestra falta. Todos la ignoran, y á él solo critican.

—Ah! ha obrado así por su nombre, por sus hijos; pero no por eso crea usted que quiere perdonarme. Enrique me amaba mucho... y yo le he hecho desgraciado!... No!... de nuevo le suplico á V. que nunca le hable de mí... Que me olvide... pero que ame á sus hijos: hé aqui lo único que puedo yo pedir...

mero en la calle de la Justa número 14, cuarto principal, y el segundo en la de Hortaleza, núm. 67, cuarto segundo, cuyo paradero se ignora, se presentarán dentro del término de tercero día de diez á doce de la mañana en la audiencia del señor don Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta capital, que la tiene en el piso bajo de la territorial frente á la fuente de Santa Cruz, con objeto de recibirles declaración en cierta causa criminal que se sigue en dicho juzgado y por la escribanía de don Manuel Lopez Pintado.

Doña Rafaela Gallardo, que vivió en la calle del Carmen, núm. 71, cuarto tercero, y cuyo paradero actual se ignora, se presentará dentro del término de tercero día, de diez á doce de la mañana, en la audiencia del señor don Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta capital, que la tiene en el piso bajo de la territorial frente á la fuente de Santa Cruz, á prestar declaración en cierta causa criminal que se sigue en dicho juzgado y por la escribanía del número del crimen de don Manuel Lopez Pintado.

En virtud de providencia del señor don José María Montamayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia del cuartel del Barquillo de esta corte, se cita y llama á don Juan Bautista Iznáz, cuya habitación se ignora, para que tan luego como llegue á su noticia este tercer anuncio, comparezca en la audiencia de dicho señor, sita en el piso bajo de la territorial, plaza de Santa Cruz, á ratificarse en una declaración, á virtud de exhorto del señor juez de primera instancia de Palencia, por la escribanía de número del crimen de don José Rodríguez del Castillo.

Por providencia del señor don José Morphy, juez de primera instancia de esta corte, refrendada por el escribano del número de la misma don José Marín, se cita, llama y emplaza á don José Rebollo, para que en el término de diez dias, contados desde la insercion de este anuncio, se presente en la audiencia de su señoría, sita en el piso bajo de la territorial, ó escribanía del actuario á evacuar un traslado pendiente, bajo apercibimiento que de no verificarlo se declarará por contestado y le parará el perjuicio que haya lugar.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por disposicion del señor intendente de rentas de esta provincia, y no habiéndose hecho postura á la casa que á continuación se relaciona, se amplia por 15 dias mas el término de subasta, y se señala el día 22 del actual, de doce á una, para el nuevo remate que tendrá lugar en las casas consistoriales de esta corte y en las de Alcalá de Henares, previas las formalidades de instruccion. MADRID. Dia 22 de noviembre ante los señores don Antonio Ramon Folgueira y don Martin Santin y Vazquez.

Una casa en Alcalá de Henares, calle del Arcipreste, número 10, procedente

Gracias á la bondad de V... á su piedad conmigo... puedo á lo menos verle todavía... Escondida en el pabellon que V. me ha cedido, le descubro por una abertura de las celosías, paseando en el jardín; algunas veces oigo su voz... le veo en medio de sus hijos... entonces... ah! señora, qué dicha y que pena experimentar!... Entre mis hijos y él no tenia yo un lugar?... y no pudo ya ocuparlo jamás!...

—Pobre Eugenia!... por favor, tranquilícese V...
—Oh! sí... debo comprimir mis suspiros, porque no quiero tubar el reposo de mis hijos... puedo besarlos todas las noches... que es mi único consuelo... pero no me llamen ya su madre... Ah! señora, es muy doloroso no oírse llamar ya así!...

—Si Vd. quisiera podía venir á verlos... llévselos á su lado, Mr. Blémont jamás ha tenido intencion de privar á usted de sus caricias.

de las religiosas Magdalenas de dichacuidad y adjudicada por débitos al Estado: consta de 4,187 pies cuadrados superficiales: linda á norte con casa de la memoria del doctor Cuevas, á poniente con corral de don Francisco Rodriguez, y á mediodia con calle del Matadero. Ha sido tasada segun su estado en 1,926 rs. 8 mrs., capitalizada al respecto de 260 reales anuales en que está arrendada por la tática, en 5,850 que servirá de tipo para la subasta, debiendo bajarse un censo de 4,400 rs. de capital al tres por ciento que contra sí tiene, en favor de las espresadas religiosas.

El pago se hará en ocho años y nueve plazos en los términos que previene el decreto de 9 de noviembre de 1840, y orden aclaratoria de 4 de marzo siguiente.

Por providencia de los señores intendentes de las provincias que á continuación se espresan, están señalados en sus respectivas capitales para los remates de las fincas nacionales anunciadas en el Boletín 2,043 los dias que se indican, debiendo verificarse otros remates de dichas fincas en esta corte en sus casas consistoriales, en los mismos dias y hora de doce á una, ante los señores jueces de primera instancia y escribanos que se dirán, con asistencia del comisionado especial para la venta de bienes nacionales, ó persona que le represente, y con citacion del procurador sindico.

CACERES. Dia 25 de noviembre ante los señores don Miguel María Duran y don Santiago de la Granja.

Fincas que pertenecieron al monasterio de Gerónimos de Guadalupe.

Un molino harinero llamado del Estanque, en término de Guadalupe, sobre inmediato á la poblacion, con una charca de 440 varas de pared, huertos y utensilios: 6,811 rs., y capitalizado por su renta anual de 3,100 rs., en 69,850 rs. vn., siendo el presupuesto para la venta la cantidad de la tasacion.

Un local llamado Casa del Trigo, situado en la calle del Convento de dicha villa, que linda por Mediodia y Oriente con la heredad y huerta llamada Almiar, por el norte con huerto de don Manuel de la Mata, y por poniente, donde tiene las entradas, con la calle: ha sido tasado en 39,375 rs., que es su presupuesto en venta por no señalarse capitalizacion, á causa de no hallarse arrendada por carecer de puertas y ventanas.

Una huerta y cerca llamada de Almiar dentro de los muros del convento, de nueve fanegas y media de tierra de cábida, las dos y media de riego con árboles frutales, lindante por Oriente con la calle de Corredera; por Mediodia con el edificio y esplanada del Fuerte; por Poniente con calle que sube al edificio, calle del Trillo, con esto y huertos de don Manuel de la Mata Garcia, y por Norte con calle llamada de la Cantera: ha sido tasada en 40,834 rs. y capitalizada por la renta de 530 rs. en 15,900 rs., sirviendo de presupuesto para su venta la cantidad de la tasacion.

—No, no soy digna de ello... Y por otra parte crecerán... Que se ha de responder á unos hijos que pregunten por su padre?... Vale mas que no vean... que olviden á su madre!...

Despues de un nuevo intervalo de silencio, únicamente interrumpido por los sollozos de Eugenia, esta continúa:

—Ay de mí! otro tormento me martiriza ademas... Vd. lo ha adivinado... usted que lee tan bien en mi corazon... usted tan buena para mí!... á pesar de que la acusé tanto tiempo!...

—Calle Vd., dice Margarita abrazando á Eugenia, no la he prohibido el que me hable de eso? Pero tengo buenas noticias que dar á Vd. Mr. Blémont, hace algunos dias, que vá menos, y se detiene menos tiempo en casa de la señorita Derbin...

—Va menos allá?... podría ser!... Ah! señora, ya no tengo derecho para ser celosa, lo sé; no conservo ningun derecho sobre su corazon... y sin em-

El arrendamiento del molino cumple en 25 de octubre de 1848, y el de la huerta en 8 de noviembre del mismo. Se ignora que dichas fincas tengan sobre sí ninguna carga real.

Las referidas fincas son de mayor cuantía.

El pago del precio del remate de las fincas que anteceden se ejecutará en nueve plazos de año cada uno, con arreglo al decreto de 9 de diciembre de 1840 y orden aclaratoria de 4 de marzo siguiente.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas, puedan acudir con el fiador correspondiente, segun está mandado, á hacer sus proposiciones á los parajes señalados, en los dias y horas que se citan.

HUELVA. Dia 14 de noviembre ante los señores don José Morphy y don Jacinto Revillo.

Conforme á la instruccion aprobada por la direccion general de la deuda pública fecha 3 de setiembre último.

Se arriendan las dehesas nominadas Romuñana y Montafina procedentes del secuestro del marqués de Villafranca, en la provincia de Huelva, por el tipo de 40,000 rs. anuales.

El pliego de condiciones bajo el cual se ha de celebrar la subasta, se halla en la escribanía arriba mencionada para conocimiento de los licitadores.

VENTA DE VARIOS SOLARES DEL GRAN JARDIN DE LA CALLE DE LA GREDA.

A voluntad de sus dueños se sacan á pública subasta ocho solares de los doce en que se halla dividido el terreno sito en esta corte, y su calle de la Greda, con vuelta á la del Turco, señalado por la primera con los números 27 antiguo, 20 moderno, y por la segunda con el 6 moderno, en la manzana 271, incluso en dicho terreno el solar de la casa demolida en la calle del Sordo, número 5 antiguo y 29 moderno de la misma manzana, y cuya division de solares hecha por el arquitecto de la academia de nobles artes de San Fernando don Anibal Alvarez, se ha practicado no solo con arreglo al plano de alineacion aprobado por el Excmo. ayuntamiento y gobierno político para la construccion del palacio del Congreso; segun el cual se ha de formar nueva plazuela en la calle del Sordo, al frente de dicho palacio, sino tambien al plano y alineacion aprobado por el ayuntamiento para la espuesta manzana, en el que se proyecta abrir una calle nueva de 30 pies de anchura, desde la plazuela á la calle de la Greda, que dividirá el terreno en dos partes, siendo los ocho solares que se enagenan los siguientes:

Solar número 1.º Tiene su fachada á la calle del Turco, y vuelve á la de la Greda; comprende de sitio 6,298 quince diez y seis avos pies cuadrados, y está tasado en 203,140 rs. 24 mrs.

Solar número 2.º Hace fachada á la propia calle del Turco; comprende 5,578 7/16 pies cuadrados de sitio, y está valuado en 167,353 rs. 4 mrs.

bargo, no puedo acostumbrarme á la idea de que ame á otra... Y esa Carolina es tan linda!... y ademas, ella le ama, no puedo dudar!o!

—Por qué lo presume Vd?

Oh! bien sabe Vd. que en esa parte las mujeres no nos equivocamos! Yo lo conocí en Mont-d' Or, y lo supe de fijo por la conversacion que les oí la noche de su partida. Ella le suplicaba, es verdad, que se reuniera conmigo, pero temblaba su voz y apenas podía contener sus lágrimas... En fin, le hablaba como se habla á quien se ama, aunque se quiere finjar aborrecerle... Pobre Carolina! ella le creia libre, soltero... y se había abandonado sin temor al placer de amarle!

—Si, pero ahora, por qué ha venido á establecerse con su tio en Saint-Mandé, sabiendo que es casado, y sobre todo creyendo que él es quien ha abandonado á Vd.? por qué insta á Mr. Blémont para que la visite? Se debe conducir de ese

Solar número 3. Hace esquina con fachada a la plazuela frente al Congreso, y fachada a la calle Nueva, comprende en su área 9,945 3/16 pies cuadrados y está tasado en 248,629 rs. 22 mrs.

Solar número 4. Hace fachada a la calle del Turco, comprende de sitio 9,560 11/16 pies cuadrados, y está valuado en 239,017 rs. 6 mrs.

Solar número 5. Hace fachada a la calle de la Greda, comprende en su área 9,210 pies de sitio, valuado en 222,485 reales.

Solar número 6. Hace fachada a la calle de la Greda; tiene de sitio 9,477 pies y tres octavos, y está valuado en 246,411 rs. 25 mrs.

Solar número 7. Hace fachada a la calle Nueva; comprende de sitio 4,971 y 1/4 pies, y está tasado en 136,709 rs. y 12 mrs.

Solar número 8. Hace ángulo con fachadas a las calles de la Greda y la Nueva, tiene de sitio 7,140 y 3/4 pies cuadrados, y se halla valuado en 199,941 reales vellón.

Quien quisiere hacer postura acuda a la escribanía de número de don Felipe José de Ibañe, sita en la calle del Burro, número 6, piso bajo, donde se hallará el plano de todo el terreno, suministrando las demas noticias que apetezcan los licitadores, relativas a cargas y sucesiones de la finca, y en cuyo oficio se admitirán las proposiciones que se hicieren relativas a la adquisición de los solares de cuya subasta se trata; y la que para el remate está señalada la hora de doce a una de la tarde del día 17 del corriente, en la audiencia del señor juez de primera instancia don José Murphy, sita en el piso bajo de la territorial.

PARTE RELIGIOSA.

RESEÑA DEL SANTO DE HOY.

San Eugenio III, arzobispo de Toledo, San Estanislao de Koska y San Homobono.

San Estanislao fue descendiente de una de las familias mas ilustres de la Polonia. Hizo grandes progresos en su educacion, y apenas tuvo la edad suficiente entró de novicio en un convento del cual era general San Francisco de Borja. El fervor de nuestro santo era singular, por lo cual le amaron todos sus compañeros con extremo. Sus acciones aun las mas comunes se distinguieron de las de los demas.

Guardaba exactamente las reglas de su instituto. Su humildad era profunda, su dulzura inesplicable y sin limites su amor al Todo Poderoso. Consolaba a los novicios en sus trabajos interiores, y hacia continuamente oracion por ellos.

El amor que tenía a María Santísima le superior a todo el mundo. A los diez meses de noviciado conoció que estaba cercana su muerte. Rindió una aguda calentura y temieron por su vida por la gran debilidad en que habia quedado. Postrado en la cama y con una imagen de Nuestra Señora entre las manos, entregó su espíritu en el seno del Señor, el día 15 de agosto de 1568.

El papa Benedicto XIII le canonizó el día último del año de 1726.

Funciones de Iglesia.

Continua celebrandose la novena de nuestra Señora del Amparo en la iglesia de Loreto. Hoy costeará la funcion el señor hermano mayor, y serán oradores por la mañana don Juan Fernandez y por la tarde don Castor Compañía. Al toque de oraciones se cantará una solemne salve a completa orquesta, dirigida por el acreditado señor Daroca. Después de los actos religiosos se dará a modo con un hombre a quien no quiera amar, a quien procure olvidar? Ah! digo a V. que no he formado buena opinion de esa señorita; y Mr. Blémont ha podido conocer algunas veces que no la ama.

—Que quiere V?... ella le ama todavia... ha querido volver a verle... Pero a lo menos el no la amará!... Desde que, gracias a V., habito aqui, y puedo verle todos los dias... me forjo la ilusion algunas veces de que todavia podré reinar en su corazon... Ah! este error me dura muy poco tiempo... y el desengaño es muy cruel! No, ya no soy mas que una extraña... ya no puedo reconquistar el lugar que ocupaba en su corazon... Otras obtendrán su amor.

—Por qué se opone V. a que le hablémos de V. algunas veces?... —Oh! nunca... nunca, se lo ruego a V. mis hijos le hablan de mí... con frecuencia les oigo preguntarle por su madre... si es sordo a sus voces, cree

adorar una reliquia de la Virgen. Mañana a las diez será la comunión general.

En la parroquia de San Millan se gana el jubileo de Cuarenta Horas, por cuyo motivo estará todo el día S. D. M. de manifiesto.

En Monserrat se tributará el culto mensual de costumbre a San Antonio de Pádua. A las tres y media se manifestará, seguirá el rosario y despues el sermón que predicará don José de Clemente, concluyendo con las preces de costumbre para reservar.

La real congregacion de nuestra Señora de las Angustias, establecida en la iglesia de San Fernando de las Escuelas Pias, celebra mañana domingo solemnes honras por sus hermanos difuntos. A las diez será la vigilia, a que seguirá la misa solemne y oracion fúnebre que pronunciará el P. Inocente Palacios de la Asuncion, rector del mismo colegio. Por la tarde, a las tres y media, habrá los ejercicios de instituto, en que predicará el P. Domingo Sierra de la Asuncion.

ANUNCIOS.

Aviso a la industria y a los particulares.—El discípulo de Mr. Raspail, enseña en una leccion la composicion de vinos y liciores, y perfumeria, barnices finos, secantes de todos colores y charol impermeable para el calzado, arneses, carruages y muebles. Calle de Jacometroso, núm. 69, tienda de productos quimicos. 1

Academia de baile.—En la calle del Colmillo, núm. 3, cuarto bajo, el profesor M. Journé enseña los bailes que están en uso en muy poco tiempo: hace valsar a la primera leccion, como tiene acreditado; todas las lecciones con música, y con esa ventaja hace bailar cuatro diferentes bailes en quince dias. 1

METODO DE PERFECCIONAR LA LETRA INGLESA EN 25 LECCIONES.

por el caligrafo general anglo-americano H. Lartigan Forge.

Muchos años de útiles sucesos, y los grandiosos resultados que este profesor ha obtenido de sus numerosos discípulos en varias capitales del reino y principalmente en esta corte, aseguran el buen éxito de su método.

Dichos resultados firmados por diferentes autoridades, están diariamente espuestos al público en la Carrera de San Jerónimo, número 6; calle Aneha de Peligros, número 2, y en la puerta donde habita, calle de la Montera, número 61, cuarto segundo, donde el público puede convencerse de la diferencia de las letras.

Se admiten discípulos todos los dias y a todas horas, como tambien se dan lecciones en las casas particulares. 7

Banco español de Ultramar y empresa de correos maritimos.

A últimos del mes actual llegará a Cádiz procedente de la Coruña, la nueva fragata union con rano núm. 1, su capitán don Antonio Grinda, que en los primeros dias del próximo saldrá para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Este buque de propiedad del Banco, de porte de 400 toneladas, construido para guerra, si bien no va artillado con el objeto de aligerar su marcha, tiene una cámara recientemente construida, suntuosa y elegante que puede dar cómodamente cabida a 60 pasajeros de popa y 120 de proa con todo lo necesario para el mejor trato de los mismos.

Se despacha en Madrid en las oficinas.

V. que cederá a la vuestra?... esperemos a que el mismo... pero nunca preguntará por mí!

—Y yo no puedo creer que haya olvidado a V. del todo... Pero es muy tarde... vámonos... ya es tiempo de que V. descanse...

Margarita toma la luz, Eugenia va a mirar y besar otra vez sus hijos, pero madama Ernesto se la lleva, y ambas salen de la habitacion, cuya puerta cierran con tanto.

Yo escucho algunos instantes el ruido de sus pasos en el corredor: por fin, ya no oigo nada. Entonces salgo de mi escondite, beso tambien a mis hijos, pero con mas placer que ningun dia, y despues de haber tomado las mismas precauciones para no hacer ruido, vuelvo a mi habitacion. La conversacion que acabo de oír está grabada en mi memoria; ya he tomado una resolucio, y formado mi plan de conducta.

nas de este establecimiento, calle de Valverde, número 19, y en Cádiz, en casa de don Agustin Rodriguez, comisionado del mismo, calle Nueva, número 10, advirtiendo, que a pesar de las considerables ventajas que proporcionará a los pasajeros este hermoso buque, no sufriran alteracion alguna los precios de costumbre que consta en la tarifa de este establecimiento. 5

Papel impreso.—En la imprenta de la calle de la Encarnación, número 17, cuarto bajo, se compra dicho género en pequeña y gran cantidad. 5

En la calle de Jacometroso, número 12, tienda de sedas, esquina a la de los Leones, se ha establecido una comision de cambios de billetes de los dos Bancos, al moderado interes de uno por ciento. Las horas de despacho son desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. 4

NUEVA CARNIGERIA DEL SANDALUZ.—En la calle de Atocha, frente a la puerta de San Juan de Dios, se abrió el miércoles 10 un establecimiento de carne al gusto de Andalucia. El cortador perteneció a aquel delicioso pais, y como todos saben, es donde mas se distingue el aseo y buen método para agradar a los parroquianos. 3

MATEMATICAS E IDIOMAS.—En la imprenta de Hernando, calle del Arenal, núm. 11, darán razon de un profesor de matemáticas e idiomas, que da lecciones en su casa y en las particulares de los interesados, segun se convenga. Tambien se dedica a enseñar el español a los extranjeros que quieran aprenderle bien, para lo que ha hecho un particular estudio de los idiomas inglés y francés comparativamente con el nuestro. 2

Se necesitan OFICIALES y aprendizas de modista, y aprendices o aprendizas adelantadas de sastré: calle de Buencarral, núm. 60, portal del estero, daran razon. 2

En la calle de la Estrella, núm. 15, cuarto principal interior, se enseña a disecar todos los seres del reino orgánico, cuales son: mamíferos, aves, reptiles, peces, insectos, plantas, etc., y algunas otras cosas accesorias a dicho arte. 2

DAGUERREOTIPO.

El artista don Manuel Herrero, cuyo establecimiento estaba en la calle de la Montera, núm. 21, se ha trasladado a la del Principe, núm. 12, casa del Casino, y para ello no ha omitido gasto alguno a fin de presentarlo con todas las comodidades posibles, y con una perfeccion en los retratos extraordinaria, pues con su larga práctica y excelente local domina la luz en términos de que en dias buenos y malos, es decir, que llueva o no, aunque haga aire, o escésivo frio, siempre se proporciona la misma temperatura, ya en la hermosa azotea que tiene al piso, ya en un gabinete totalmente cerrado y cubierto con cristales que ha construido espesamente; sus precios son los mas módicos, a saber 30, 40 y 60 rs., segun el tamaño, garantizando completamente y a toda satisfaccion el resultado. Horas, todo el dia. 5

Colegio. En el de educacion primaria de don Agustin Ganalea, calle de los Jardines, número 15, cuarto principal, se admiten pupilos y medios, desde

CAPITULO VII.

Lucila otra vez.

Al dia siguiente de esta noche, que ha cambiado mi destino, escribo a Pettermann que venga porque quiero comisionarle en varios encargos. Mi fiel alemán no tarda en venir a Sant-Mandé; pero le noto el aire embarazado y se para delante de mí sin hablar.

—Veamos Pettermann, qué hay de nuevo?... advino que tienes algo que decirme... por qué no hablas?

—Sí, señor... sí... tengo que decir a V... no sé como empezar...

—Vaya, esplicate.

—Es que temo parecer un imbécil... cuando uno ha dicho una cosa, y despues hace otra... A fé mia! cáspita!... cómo ha de ser! al hecho... mi señor sabe muy bien que los hombres no son fénix!... Hé aqui el hecho... V. sabe que yo soy casado...

la edad de cuatro años: los precios son módicos y convenientes. 6

COMISION FRANCESA.

Cambio de ropas azadas, alhajas, antigüedades, etc. Calle de la Montera, núm. 29, cuarto segundo, encima del café de la Esmeralda.

Mr. E. Mayer tiene el honor de renovar al público sus ofrecimientos con motivo de haber recibido un gran surtido de géneros de última moda y de superior calidad, tanto para señora como para caballero, todo a precios muy equitativos, como lo tiene acreditado.

Entre otros muchos se hallan los siguientes: chales de capucha de cachemir; id. de merino; mantones de id.; idem de dibujos turcos y africanos; chales ó echappes de cachemir y de seda; cortes de vestidos de seda con dibujos muy variados; gró negro de la India muy superior; gran surtido de terciopelos de todos colores para vestidos de señora; merinos y cachemires de dibujos muy variados para id.; muselinas de lana de última moda; gran surtido de lienzo de Holanda, Irlanda y Bielfeld; paños de Lovier, Sedan y Elboen; id. de Tarrasa y Mauresca; surtido completo de satín y patencur para pantalones; capor y castorino para gabanes de invierno; cortes de chaleco de cachemir y terciopelo: id. de rasó negro; id. de pelo de cabra; corbatas y chalin de seda; bufandas y cachenes de merino; relojería de Ginebra y de Paris; etc.

Los señores que gusten favorecer el establecimiento con su confianza, pueden estar seguros de que se harán los mayores esfuerzos para complacerlos.

NOTA. No se hacen los cambios en el establecimiento; por tanto, los que quieran favorecerle con sus encargos, se servirán dejar en él las señas de su habitacion desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. 4

INSTITUTO ESPAÑOL.

Esta sociedad celebra su reunion semanal hoy sábado 13 del corriente; los señores socios que gusten concurrir pasarán a recoger sus billetes al sitio de costumbre, desde las diez de la mañana hasta la una, y desde las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.—El secretario de gobierno.

Junta de auxilios a empleados del gobierno.

El domingo 14 del actual, a las once de su mañana, celebra esta junta, en el salon del Liceo, plaza de las Cortes, número 7, la sesion general que se suspendió el domingo último por causas independientes de la misma junta. Lo que se avisa para conocimiento de los empleados que gusten asistir. Madrid 11 de noviembre de 1847.—El secretario general.

VENTAS.

En la calle de la Visitacion, número 4, tienda de vinos generosos, se ha recibido una remesa de MANTECA de la imitada, de la fábrica del Privilegio, la que se despacha por barriles y por libras, como igualmente truchas escabechadas de las mejores fábricas de Asturias, todo a precios equitativos. 1

Por no venir bien al sujeto para quien se han hecho, se vende con mucha rebaja de su coste, una casaca de uniforme de primer ayudante del cuerpo de sanidad militar, y una hermosa levita, sin estrenar, de oficial de ejér-

—Y que me separé de mi muger porque no estabamos de acuerdo... Ella me pegaba y no queria que bebiera... yo queria beber y que no me pegara...

—Por último, Pettermann?

—Y bien! señor, hace algunos dias que me encontré a mi muger... me habló... con mucha dulzura... en fin, nos enterrecimos... me preguntó si todavia me emborrachaba; la respondí que una vez al mes: Pues por una vez no se debe una enfadar... Por último, señor...

vea V... la prometí reunirme con ella... Pero lo que siento es que entonces tendré que separarme de V... y tambien temo el que se incomode V. conmigo.

—No, Pettermann, no; reúnete con tu muger... lejos de sentirlo, apruebo esa resolucio. En qué se ocupa ahora tu muger?

—Señor es portera en una hermosa casa distante como unos diez pavos de la nuestra.

cito ó de profesor. Darán razon en la calle de Leganitos, número 9, cuarto principal, casa del maestro sastré.

Se venden tres artesonados para villar, con sus quinqués; una lámpara con cuatro mecheros; una grada y varios toneles vacios. Calle Angosta de San Bernardo, núm. 4, café.

En la calle de Cedaceros, núm. 13, cuarto segundo de la derecha, se pone de manifiesto para su venta varios cuadros antiguos, y una coleccion de pontífices de medio relieve, de mármoles de Italia, y una mesa portátil; lo que se arreglará con suma equidad. Por la mañana de diez a doce y por la tarde de tres a cinco.

Se venden dos carros de sacar escombros con cuatro mulas y sus correspondientes arcos: daran razon en la calle de Santiago, núm. 28, tienda tocineria. 2

Té negro superior en venta.

En la calle de Carretas, núm. 4 nuevo, cuarto principal de la izquierda, se vende en precio cómodo y equitativo el resto de una partida recibida en comision. 6

Corsets de nueva invencion abrochados por detrás y por delante, sin hombreros, en la calle Ancha de Peligros, número 9, cuarto principal, frente a de Jitanos, se venden. Abrochados por delante nada mas, para delgadas, que no tengan tres cuartas de cintura a 28 rs., los de plugastel, y 38 los de mahon. 4

En el almacén de estambres establecido en la calle del Correo, número 2, cuarto entresuelo, se ha recibido un surtido de alfombras, haitadas a las inglesas, de varios dibujos, y de mucha duracion; se venden al infimo precio de 20 rs. vara. 3

En el mismo establecimiento se venden estambres de todas clases y colores, a precios módicos. 3

Se vende una alfombra moderna, de moqueta, con 35 varas por todos copas de metal con jarras, para lumbre, dos lindas mesas doradas iguales; espejos grandes con preciosos marcos dorados y con talla; una silleria de tapiceria moderna con ocho sillas y visavis; seis sillas de hierro, maqueadas, construidas en Londres, propias para un gabinete; un piano de seis octavas; un oratorio dorado, todo de talla; relojes, candelabros, un catre de aceró, camisas de dos cabeceras, pluma viva para hacer edredón para camas; pinturas, un tocador volante de palo santo, una crucifijo de marfil, sillerias y marcos antiguos de talla, cuadros con marco de caoba y estampas grabadas y deliografía; relojes ingleses segurísimos; encages antiguos, con otra multitud de cosas curiosas: calle del Prado, número 12, cuarto entresuelo. 2

Cisco.—La venta del de ramage de encina, que se anunció en los Diarios anteriores se hacia en el tejár de Arenos, es a dos precios diferentes. Uno inferior en el mismo tejár, y otro algo mayor; llevándose por cuenta del vendedor a las casas ó establecimientos de consumo. El encargado de dicho tejár está instruido, e informará tambien donde vive el dueño a las personas que quieran tratar con el dueño. 3

CABALLO.—En la calle de Hortaleza, núm. 67, cuadra, hay uno de venta. 3

Habiendo llegado a esta corte una partida de tablonés de nogal de 15 pies

—Pues bien! todavia es posible el que continúes gemido.

—Ah! cáspita! cuánto me alegraría!...

—Hay alguna habitacion desocupada en la casa de tu muger?

—Dos magnificas, recién pintadas... una en el segundo, otra en el tercer piso, con despensa, bodega, puertas con cristales... Ya sé todo lo que hay en la casa.

—Alguna para mí la del segundo... Está desocupada ahora?

—Sí, señor.

—Haz mudar todos mis muebles. En seguida iré a casa de mi tapicero... he aqui las señas de su tienda. Qué vaya contigo a la nueva habitacion, para ponerle corriente de cuanto necesite... Es menester que todo esté concluido y dispuesto para recibirnos dentro de cuatro dias a mas tardar; porque entonces... voy tambien a contarte un secreto, Pettermann... entonces me reúno con mi muger. (Se continuará.)

de longitud y una vara de anchó, las personas que quieran interesarse en su compra, pasarán a la crile de la Magdalena, núm. 5, cuanto tienda.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

LA LEGITIMA POMADA PERUANA.

Tan acreditada en toda la península y el extranjero, por sus virtudes de hacer renacer el cabello, fortificarlo hasta impedir su caída, y conservarlo sin encanecer con otras bondades experimentadas. Esta es la primera, que con real real cédula de invención se está despachando, con aceptación en todas las provincias, habiendo muchos casos de haber salido el cabello a personas que contaban años de carecer de él. La realidad de sus virtudes la atestiguan infinidad de personas de categoría, y que por su posición social no se les puede atribuir la parcialidad ni la mentira. Se vende a 8 reales bote en Madrid calle de la Montera, número 24, tienda de quincalla, acompañando un prospecto que contiene el método para su uso. 2

TIENDA DE VINOS titulada de la plaza del Progreso, sita en la calle del Barro, núm. 2, esquina a la de Barrio-Nuevo, frente a dicha plaza.—En dicho establecimiento se acaba de recibir una remesa de aceitunas sevillanas, nuevas, gordales, de reina y mantanza de superior calidad. En el mismo se halla un completo surtido de los géneros correspondientes a su clase, como son: vinos generosos del reino y extranjeros, flores del Puerto de Santa María, id. finos elaborados en Madrid, salchichon de Vich, butifarra, óstras escabechadas, etc., etc., todos géneros superiores y a precios arreglados.

Se vende una buena **yegua** inglesa de carreras; el que quiera verla y enterarse de sus particularidades, podrá pasarse por la casa calle de Hortaleza, número 116: el portero de dicha casa tiene las llaves de la cuadra para enseñarla, y dirá donde vive su dueño. 2

Gran chiripón.—Se enagenan con grandísima equidad cuatro acciones de una sociedad minera, que labra diversos pozos a poca distancia de esta corte. En la Agencia Minera, calle de las Fuentes, núm. 6, instruirán y enseñarán el mineral, bien entendido que muy luego entrará en productos.

Se vende un hermoso **caballo** alazán, tostado, con 5 años y tres dedos sobre la marca; con muy buena escuela y de preciosas estampa.

Datan razon en la calle del Pez, número 6, cuarto principal. Se hallan también de venta todos los arreos, así de paseo como de cuadra, en el mejor estado, los que se darán por un precio módico. 2

En la plazuela de San Miguel, entrando por la callejuela de Bringas, en el segundo y tercer cajón de la izquierda que están corridos los cajones, acaba de llegar una gran partida de **calamares frescos de Ronda**, y se darán al bajo precio de 3 rs. por cuerda y 30 cuartos por libras, siendo de superior calidad. También habrá sardinas frescas a 18 cuartos; merluza y demas pescados a precios arreglados. Solo se anuncia por tres días; por señal estará puesto un cartel encarnado. 1

A los empleados de Hacienda.—En la librería Cuesta, calle Mayor, se venden hojas de servicio arregladas a lo que previene la real orden de 6 del corriente, que trata de la presentación de aquellas por los empleados del ramo.

FABRICA DE GUANTES DE LA UNION.

establecida en el palacio de Monteleón en Madrid.

Su despacho para los encargos y ventas, se halla en la calle de Preciados, número 2, inmediato a la Puerta del Sol.

Este establecimiento, que desde el primer día de su apertura recibe del público tan señaladas muestras del favor que le dispensa, tiene diariamente nuevos y variados surtidos de guantes, a precios fijos, que son como siguen:

Guantes de piel cabritilla, ó sean de primera clase, para caballeros, a 40 reales par.

Dichos también superiores, cabritilla, primera clase, para señoras, a 8 reales par.

Dichos de segunda clase, para señoras y caballeros, a 6 y 7 rs. par.

Dichos para niños y niñas segun sus clases, a 4 y 5 rs. par.

Como esta fábrica posee las primeras

materias, curte y elabora las pieles de su propia cuenta, sus precios ofrecen desde luego la ventaja de un 25 por 100, pudiendo competir sus guantes por la superioridad de la piel, y por la buena construcción, con los mejores que se hacen en el reino y en el extranjero. Se hacen envíos a las provincias, y se rebaja un 5 por 100 en los pedidos ó compras que se hagan por docenas.

NOTA. Se toman medidas de las clases y colores que se elijan, haciéndose con la mayor prontitud, y quedará por cuenta del establecimiento los guantes que no fuesen del todo a gusto de las personas que le favorezcan con sus encargos.

LIBROS.

BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.

Repertorio de obras antiguas y modernas, indispensables para los jueces, abogados, estudiantes de derecho y curiales. Por una sociedad de abogados de esta corte.

Obras de derecho patrio, civil, mercantil y criminal.
De derecho canónico.
De derecho romano.
De derecho administrativo.
De derecho público de gentes.
De práctica forense, civil y penal.
De historia de las legislaciones patria y romana.

Comentarios a las leyes modernas.
Tratados elementales sobre diferentes materias de la carrera de jurisprudencia.

CAUSAS CELEBRES.

Edición económica.

Cuatro entregas por lo menos cada mes, de 48 páginas en 4.º, en buen papel y esmerada impresión.

Dos rs. cada entrega en Madrid y 2 y 1/2 en provincias para los suscritores a toda la colección, y medio real más cada entrega tomando obras determinadas.

Van publicadas 146 entregas que pueden adquirir los nuevos suscritores, tomando una ó mas obras cada mes, a su voluntad, además de las entregas corrientes.

Se admiten suscripciones en las librerías de Monier y Tieso, y en el establecimiento tipográfico del editor don Ramón Rodríguez de Rivera, calle de la Manzana, número 14.

En provincias en todas las librerías acreditadas de correos y correspondientes del editor, ó por medio de libranzas dirigidas al mismo.

Obras publicadas.

Elementos del derecho romano, por Makelley.

Historia del derecho español, por Sempere, adicionado hasta nuestros días.

Manual de derecho eclesiástico, por Walter.

Comentarios a las leyes de desvinculación y recursos de nulidad, por Pacheco, precedido de la historia de las vinculaciones y mayorazgos, por Sempere.

De la organización judicial y de la codificación, por Bentham.

Curso de legislación penal comparada por Ortolan.

Del rey y de la institución real, por el P. Mariana.

Del divorcio en el siglo XIX, por Bonald.

De la pena de muerte por delitos políticos, por Guizot.

Ensayo histórico-crítico sobre la legislación, por Masina.

La instrucción, de Gay, en latín y castellano.

Del derecho de propiedad en Europa, por Laboulaye.

Tratado de la posición, por Savigni.

Manual del estudiante de jurisprudencia, por Darnasca.

El derecho, revista de jurisprudencia y legislación, tres tomos.

Se están publicando.

Explicaciones históricas de las instituciones de Justiniano, por Ortolan, traducidas por Anaya; han salido 28 entregas.

Tratado de las pruebas judiciales, por Bentham; han salido 2 entregas.

El derecho moderno, revista de jurisprudencia y administración; van publicadas 16 entregas.

ELEMENTOS DE GEOLOGIA, escritos en inglés por el célebre Charles Lyell, traducidos al castellano por el inspector general de minas don Joaquín Ezuerra del Bayo, con adiciones sobre los terrenos de España observados y estudiados por el traductor.

Untomo en 8.º de 675 páginas con 44 láminas perfectamente litografiadas al buril. Se vende a 38 rs. en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Brun, calle Mayor; de Sejo, calle de Carretas; de la Publicidad, calle de Correos, y en la imprenta Nacional. 2

ANALISIS completo del arte de enseñar a leer con solidez, por reglas fáciles a la comprensión de los niños, compuesto por don Gregorio Rey, profesor de primera educación. Por este libro se facilita la enseñanza de la lectura, no solo por parte de los niños, sino también por la de los mismos profesores. Se vende a 14 cuartos, y por docenas a 18 reales, en la imprenta de Hernando, calle del Arenal, número 11. 2

LOS MOSQUETEROS.

Tercera parte.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE,

NOVELA DE ALEJANDRO DUMAS,

Traducida al castellano

por

D. Diego Bravo y Destouet.

Conocidas ya tan ventajosamente del público las dos lindísimas producciones de A. Dumas, intituladas Los tres mosqueteros y Veinte años despues, de las que es complemento El Vizconde de Bragelonne, creemos escusado hacer recomendación alguna de esta tercera y última parte que por tanto tiempo y con tanta impaciencia era esperada.

El Vizconde de Bragelonne ha comenzado a ver la luz en Francia, y nosotros, que tenemos ya publicadas las dos partes anteriores y no queremos que nadie pueda leer la tercera en castellano antes que nuestros suscritores, vamos a publicar inmediatamente por pliegos de 16 páginas, en el mismo tamaño e impresión y mejor papel que los Veinte años despues, los que serán repartidos a proporción que vaya viniendo el original.

Cada pliego costará dos cuartos en Madrid y dos y medio en provincias, dirigido por el correo, franco de porte, y con el último pliego de cada tomo se repartirá su correspondiente cubierta, y se le encuadernará gratis a los suscritores que lo deseen.

Los que gusten suscribirse pueden dejar sus nombres y las señas de su habitación sin necesidad de anticipar cantidad alguna, en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Razola, y en el Establecimiento tipográfico de don Ramón Rodríguez de Rivera, calle de la Manzana, número 14.

En provincias en casa de todos los correspondientes del expresado señor y administraciones de correos, adelantando 5 rs., ó sea el importe de 17 pliegos.

HISTORIA.

de la

CONQUISTA DEL PERÚ,

por W. H. PRECOTT.

Prospecto.

El distinguido autor de la Historia de los Reyes Católicos y de la Conquista de Méjico, acaba de adquirir un nuevo título a la merceda popularidad de que disfruta, publicando una obra que no cede a las que ya hemos citado ni en el interés de la narración, ni en el criterio con que ha sabido escoger sus materiales, ni en el brillante estilo que reviste.

LA HISTORIA CONTEMPORANEA

DE LOS

acontecimientos que han tenido lugar en el Principado desde 1827 hasta el día, con las biografías de los principales personajes, carlistas y liberales.

Por oficiales que fueron actores ó testigos de los acontecimientos.

Esta interesante obra consta de un solo tomo de 25 a 30 entregas de a 16 páginas cada una.

Precio en Madrid, 20 rs. entrega y 2 1/2 en las provincias, franco de porte.

El Prospecto se da gratis en los puntos de suscripción y en él se demuestran al público el plan y circunstancias de esta publicación.

Se han repartido a los señores suscritores algunas entregas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en las librerías de Sánchez, Matute y Jordan, calle de Carretas; Monier, Carrera de San Gerónimo; Villa, plazuela de Santo Domingo, y señora viuda de Razola, calle de la Concepción Geromina.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

sus profundas investigaciones. La Historia de la conquista del Perú; es si cabe, mas poética y mas interesante para los españoles que la de Méjico. Escrita con una admirable imparcialidad, de modo que resalten así los defectos como las grandes virtudes de los héroes conquistadores, esa historia, que es casi una novela debe ser leída por todos los amantes de las glorias de nuestro país. En ella encontrarán los pintorescos narraciones de incomparables hazafías; la justificación de la grandeza de carácter español y del noble espíritu que lo llevó al descubrimiento y conquista de América, y la historia completa y juiciosa de unos acontecimientos que, encerrados hasta ahora en las pesadas páginas de Garcilaso ó en las relaciones manuscritas que no están al alcance de todos; han sido ignorados por los que mas interés tienen en saberlo.

Descosos de disipar esta ignorancia tan poco honorífica para nuestro país, nos hemos apresurado a traducir al español la nueva obra de Prescott, en cuanto llegó a nuestras manos el original inglés. Esta traducción, confiada a personas inteligentes, no será una de esas versiones adocenadas y monstruosas que hoy borran de nuestra literatura; y si no es enteramente digna del original, no será por falta de esmero y de cuidado.

La obra constará de dos tomos abultados en 8.º frances, en buen papel y esmerada impresión, de los cuales saldrá el 1.º en diciembre y el 2.º en enero próximo, encuadernados con bonitas cubiertas.

Su precio para los que se suscriban antes del 1.º de enero de 1848, será 20 rs. por tomo en Madrid y 22 1/2 en provincias, pagando cada uno al tiempo de recibirlo, y despues se venderá la obra a 50 reales.

GRAMATICA FRANCESA de alman, aprobada por el Consejo de Instrucción pública, para que sirva de texto en las universidades, colejos e institutos del reino; un tomo en 8.º a 16 reales en pasta, y colección de autores franceses del mismo autor.

Un tomo en 8.º a 15 reales: se venden en la librería de Cuesta, calle Mayor, y en la librería calle de San Esteban, casa imprenta de Aguado. 2

TRASPORTES.

En la calle de la Montera, núm. 24, tienda de la quincalla, se hallan los carruajes de Antonio Saura, unos salen para Bilbao y los otros para Irún; admiten asientos y arrobos para dichas carreras, y salen a la mayor brevedad; el mozo principal de dicha posada dará razón.

Carruajes de los señores Ferrer para Andalucía y Estremadura.—De su nuevo despacho calle de Alcalá, esquina a la Angosta de Peligros, saldrán carruajes a la mayor brevedad de retorno para Córdoba, Sevilla, Cádiz y su carrera; como asimismo para Trájilo, Mérida y Badajoz; se admiten pasajeros y cargamento a precios sumamente arreglados. 2

Las diligencias de Alcalá y Guadalajara, que se despachan en la calle de Alcalá, núm. 16, se han trasladado a la misma calle, núm. 4, frente al de Peninsulares desde el 5 del corriente mes; lo que

se avisa al público para su conocimiento. 8

ALQUILERES Y TRASPASOS.

En un buen sitio y con sol, hay una buena **habitacion** para un caballero ó dos, ó familia; es casa decente y de mucha quietud; dará razón en el almohacé de azúcar y cacao, calle del Arenal, esquina a la plazuela de Celenque. 2

Por tener que ausentarse su dueño se vende un **caballo** andaluz, de cuatro a cinco dedos sobre la marca, color morello; el portero de la casa número 19, calle del Casillero de Gracia, dará razón. 5

En las inmediaciones de la plazuela de Sto. Domingo, junto a la universidad, cuarto principal, con poca escalera, se cede una bonita **SALA** con alcoba y gabinete con otra, balcon a la calle, decentemente amueblado, propio para tres ó cuatro amigos; darán razón en la librería de Villa, en la dicha plazuela de Santo Domingo.

PERDIDAS.

En la tarde del día 11 del presente se extravió de la puerta de la taboita de la calle de Relatores un **borrico** negro, pequeño, que llevaba un costal blanco y una red por aparejo, con su jama; tiene una rozadura en el lado derecho con una cadena en el pescuezo y su bozal. Se suplica a la persona que le haya reconocido se sirva entregar en dicha taboita y se le dará una buena gratificación; se advierte que es de un pobre y necesitado pagero.

En la tarde del día 3 a las dos y media, se extravió una **perrita** de lana, de casta americana, toda ella blanca, desde la calle de Carretas, Majaduitos, carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol y calle de la Montera. La persona que la entregue en la calle de la Encarnación, núm. 15, cuarto segundo de la derecha se le darán 200 rs. y lo mismo a la que manifieste quien la tenga, si por la averiguación así resultase.

En la tarde del jueves 11 se ha salido de casa de sus amos un **perrito** de casta habanera; es blanco con una mancha color de canela en una oreja y otros dos en el capuzo, con otras señas que se darán al que lo entregue ó dé razón de su paradero en la prendería de la calle de Relatores, núm. 20, y además de agradecerlo se dará una gratificación.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATROS.

DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche.
Funcion 74 de abono.

Se dará principio con una **simfonía**, seguirá el aplaudido drama nuevo, arreglado a la escena española, por don Juan Lomber, en cuatro actos, precedido de un prólogo y titulado:

EL TRAPERO DE MADRID.

El acto 1.º tiene tres cuadros; el 2.º dos, el 3.º dos y el 4.º tres.

La division de los cuadros se hará por medio de mutaciones con el auxilio de una cortina supletoria del telón, a fin de que no haya mas blancos que los de los entreactos. Se estrenarán tres decoraciones pintadas por don José Arenal. La primera figura la plazuela de San Miguel de esta capital. La segunda, para la cual se divide el teatro, figura una estancia de una boardilla, y otra de un piso tercero de la misma casa, y al tercera la sala de columnas del santuario de Villa-hermosa, en una noche de baile de máscaras.

La funcion terminará con un **popurrí** de bailes nacionales, bañado por ocho parejas.

Mañana domingo habrá dos funciones.

A las cuatro y media de la tarde.

EL HOMBRE DE LA SELVA NEGRA.

melodrama de espectáculo en tres actos.

Balle, y el sainete.

LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS.

en el que don Vicente Camarero cantará una canción propia del papel de tartamudo que desempeña.

A las ocho de la noche.

EL TRAPERO DE MADRID.

para cuya representación se despachan hoy los billetes en la contaduría, a las horas de costumbre.

DEL PRÍNCIPE.

A las ocho de la noche.
Funcion 43 de abono.

1.º Sinfonía de la Gazza Ladra.
2.º El muy acueditado drama en dos actos, titulado:

UNA AUSENCIA.

3.º Popurri de bailes, en el que bailarán el minuet varias parejas de niños.

4.º La comedia nueva, original en un acto y en prosa, escrita por un acreditado escritor, titulada:

UN ENTE SINGULAR.

5.º Roleras de la madreleña.
6.º Terminará el espectáculo con el gracioso sainete, titulado:

EL BAILE DESGRACIADO Ó EL MAESTO PEZUÑA.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse en la semana próxima la comedia nueva original en tres actos y en verso, debida á la pluma de un acreditado escritor, titulada:

PECADO Y ESPIONAJE.

DE VARIEDADES.

A las ocho de la noche.
El drama en dos actos, titulada:
MATEO EL VETERANO.

Baile.
Dando fin con la comedia en un acto, titulada:

LA COCINERA CASADA.

CIRCO DE MR. PAUL.

Hoy sábado 13 no hay funcion.
Mañana domingo 14 la habrá.
NOTA. Para acceder á las muchas instancias del público, Mr. Paul tiene el honor de anunciarlo que agradecidos el señor John Lees y sus dos hijos á los singulares favores con que los espectadores los han colmado se prestarán muy gustosos en dar algunas mas funciones de las contratadas las cuales se verificarán en la propia semana y tambien se presentarán en la funcion del domingo 14.

Las personas que gusten adquirir billetes con anticipacion podrán acudir al despacho del Circo, hoy desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, advirtiendo que los precios serán los de costumbre y sin aumento de ninguna especie.

GALERIA TOPOGRAFICA.

Brillante establecimiento, único en su clase en esta corte y en las estranjerias: se manifiesta todos los dias en Recoletos, con 23 hermosas vistas, y algunos juguetes de óptica y mecánica, desde las nueve á las cinco de la tarde.

DIORAMA.

Establecimiento contiguo á la gran fábrica platería de Martínez, donde se ve tan grande como es en sí la bellísima iglesia del Escorial, con las pinturas al fresco de sus techos, y su espacioso coro con monges, cuyos cantos religiosos se oyen acompañados de órgano: se ven tambien el monasterio, el panteon de los reyes y varios objetos de instruccion y recreo, y un lindísimo Mosco á estilo oriental.

NEORAMA.

Calle del Caballero de Gracia, número 8, junto á la Red de San Luis.
Espectáculo de vistas interesantes, las que se hallarán hoy visibles desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.
Precio de entrada: 2 rs. vn. Además se manifiestan dos autómatas, por un real.

NOTA. Mediante á la próxima variacion de las presentes vistas, se invita á todos los padres de familia, maestros y directores que gusten de que sus hijos ó discípulos disfruten de este recreo instructivo, el precio de entrada para estos será mas módico cuanto mayor sea el número de ellos.

MISCELANEA.

Parte oficial de la Gaceta.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Reales decretos.

Atendiendo al mérito y circunstancias que concurrían de don Juan Bravo Murillo, diputado á Cortes, vengo en nombrarle ministro de comercio, instruccion y obras públicas.
Dado en Palacio á 10 de noviembre

de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del consejo de ministros, el duque de Valencia.

Consiguiente al decreto de esta fecha vengo en relevar del cargo de ministro de comercio, instruccion y obras públicas, que interinamente desempeñaba á don Luis José Sartorius, que lo es de la gobernacion del reino, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado aquel cargo.

Dado en Palacio á 10 de noviembre de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El Presidente del consejo de ministros, el duque de Valencia.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Marina, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º En adelante no se concederán grados ni honores de ninguno de los empleos de los diversos cuerpos militares, administrativo y judicial de la armada sino á individuos de los mismos que por sus ascensos naturales y sucesivos puedan llegar á obtener dichos empleos efectivos con arreglo á ordenanza y reglamentos vigentes.

Art. 2.º Se exceptuarán únicamente de esta regla aquellos capitanes ó patrones de la marina mercante que, habiendo hecho servicios de relevante mérito, calificados así por la junta directiva y consultiva de la armada, sean propuestos por la misma para alguna de estas.

Dado en Palacio á 10 de noviembre de 1847.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de marina, Manuel Beltran de Lis.

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en el teniente general don Manuel de la Concha, marqués del Duero, y queriendo utilizar en bien del Estado sus conocimientos y buenos servicios, vengo en nombrarle mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de mi augusto tío el rey de los franceses.

Dado en palacio á 11 de noviembre de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, el duque de Sotomayor.

Asimismo ha tenido á bien S. M., por reales decretos del 1.º del corriente, nombrar su ministro plenipotenciario en Méjico, en lugar de don Salvador Bermudez de Castro, á don Juan Antoine y Zayas, que desempeñaba igual cargo en Suiza; y en reemplazo de este último á don Andrés Borrego, diputado á Cortes que ha sido en varias legislaturas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Navarra en 7 del corriente participa que en el territorio de su cargo se disfruta tranquilidad, que perseguidos activamente los rebeldes que penetraron por la frontera, solo quedaban siete reunidos, los cuales, tomando un guía en Erro, se dirigieron á los Alduides, por donde es de creer se hayan introducido en Francia.

El general segundo cabo de Cataluña con fecha 6 del actual participa que las facciones de Vilella y Caletrus han sido alcanzadas sobre la Llanura y en las inmediaciones de Mambuy por las columnas que iban en su persecucion, las cuales batieron á los rebeldes, causandoles algunos muertos y heridos, cogiendo dos prisioneros, varias armas y otros efectos.

El referido general acompaña una relacion de nueve facciosos que se han presentado acogiéndose á indulto.

Oficinas públicas.

El señor ministro de Estado no tiene aun día señalado para su audiencia; pero recibirá á la entrada en la secretaria. Los oficiales recibirán asimismo cuando sus ocupaciones se lo permitan.

El señor ministro de la Guerra dará audiencia á la entrada en el ministerio; en esta secretaria hay parte todos los dias de once á doce de la mañana.

El señor ministro de Hacienda tiene audiencia pública á la entrada en la secretaria ó anunciándose por medio de papeleta. Se dará cuenta de los negocios pendientes pidiéndolo con 24 horas de anticipación.

El señor ministro de Gracia y Justicia recibirá á la entrada en la secretaria; hay parte en estas oficinas de once á doce de la mañana.

El señor ministro de la Gobernacion dará audiencia por la mañana ó noche á la entrada en la secretaria. Hoy hay registro general en dichas oficinas de dos á cuatro de la tarde.

El señor ministro de Instruccion y Obras públicas recibirá á la entrada en las oficinas ó pidiendo audiencia por medio de papeleta.

El señor gobernador militar de esta plaza dará audiencia todos los dias de once á doce de la mañana, y en la secretaria habrá parte igualmente de dos á tres de la tarde.

El intendente de rentas de esta provincia recibirá hoy de una á cinco de la tarde. Hay registro general todos los dias menos los festivos, desde la una á las tres de la tarde.

En la seccion de contabilidad del reino se dá cuenta todos los dias de los asuntos pendientes de una á tres de la tarde.

El señor intendente general militar dará audiencia pública todos los dias á las dos de la tarde.

En la inspeccion general de infantería y reserva hay hoy registro general de once á doce de la mañana.
En la vicaria eclesiástica, situada en la calle de la Pasa, núm. 3, hay despacho todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

En la junta consultiva de la armada hay hoy audiencia de dos á tres de la tarde.

En el tribunal de las órdenes militares se dará cuenta todos los dias de los negocios pendientes.

El señor contador general del reino dará audiencia á la entrada en las oficinas. Hay parte todos los dias de dos á tres de la tarde.

El presidente y secretario del cuerpo de sanidad militar dará audiencia los lunes, miércoles, jueves y sábados de dos á tres de la tarde.

MONTE DE PIEDAD.

Hoy por la mañana de nueve á dos se empeñan en este establecimiento alhajas de oro y plata, ropas en buen uso y telas de todas especies. Mañana no hay oficinas.

DILIGENCIAS.

Entran todos los dias la de Bayona, Sevilla, Barcelona y Zaragoza; entran los pares las de Santander, Valladolid, Segovia, Guadalupe, Aranjuez y Toledo; y los impares, las de Granada y Valencia.

Salen todos los dias la de Bayona, Barcelona y Zaragoza á las siete de la mañana, y la de Sevilla á las tres de la tarde: salen los pares las de Valencia, Santander y Valladolid, á las ocho de la mañana, y la de Granada á las siete de la misma: salen los impares la de Guadalupe, á las doce del día; la de Segovia á las siete de la mañana, y las de Aranjuez y Toledo á las seis de la misma.

CORREOS.

Entran hoy por la mañana los de Castilla, Aragon, Cataluña, Andalucía, Extremadura, Valencia, Cartagena, Murcia y la mala. Salen los mismos á las seis de la tarde.

El franqueo estará abierto desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

REFRERIDES.

Año de 1807. El ejército francés acudillado por Junot, penetra en el territorio lusitano, hallándose el 27 á la vista de Lisboa.

1808. Entrada en España del ejército británico.

1836. Sitio de Dúrcos. Ocupáronse los carlistas por la noche en construir una línea de barricadas, cuyo extremo derecho se apoyaba en la ría, y su izquierda en las casas llamadas de Anderia; de modo que ocupando este parapeto todo el frente del campo vallado, tanto podia servir para cubrir el levantamiento de algunas obras ulteriores como para contener cualquier salida que intentasen los sitiados. El regimiento de Trujillo, que se hallaba acuartelado en el convento de san Agustín hizo toda la noche fuego, dirigiendo sus tiros hacia donde el ruido denunciaba los trabajos.

1838. Muerte de Lancaster fundador del sistema de educacion á que dió su nombre.

VARIEDADES.

PUBLICACION IMPORTANTE. Hemos visto anunciados y tenemos á la vista

las primeras entregas de la *Guerra de Cataluña* cuya aparicion ha satisfecho á los que deseaban poseer una explicacion imparcial y razonada de los sucesos ocurridos en el Principado desde 1827 hasta nuestros dias.

Esta obra que debe ser conceptuada como la coleccion de la *Galeria militar contemporánea* publicada en esta corte con general aceptación era reclamada con interés por muchas personas y desde luego todos pueden ver en ella una crónica donde ocuparán un orden razonado los hechos políticos y militares que tuvieron no poca influencia en la Peninsula. Colocada esta publicacion la gerarquía de las historias generales es la única que por su índole y datos consignados en sus capítulos debe satisfacer á toda clase de personas. Para esta empresa era menester muchos trabajos preparatorios y cuantiosos desembolsos, pero demasiado acreditada como está la empresa que publicó la *Galeria militar contemporánea* su promesa era ya una garantía de buen cumplimiento.

Nadie hasta el día habrá emprendido la publicacion de la importante historia de la *Guerra Civil* de Cataluña que esta empresa empieza ahora á dar á luz despues de un año de trabajos artísticos y literarios adquiridos sobre el campo de los sucesos.

Decimos que nadie habia emprendido esa difícil tarea porque la obra á que el señor Lavandero dá el nombre de historia, dista mucho de corresponder á la gravedad y elevacion de este género de trabajos. Del plan que este autor espone en su prospecto, del orden mismo de la colocacion de los capitulos y mas aun del espíritu y tendencia de la 1.ª entrega se deja conocer que su objeto verdadero es hacer su propia vindicacion por la complicidad que en el asesinato del conde de España se le ha imputado; deseo sin duda laudable, que debia presentarse con su verdadero nombre.

Por lo tanto recomendamos á nuestros lectores la importante publicacion publicada bajo la direccion del señor Chao, seguros de que encontrarán en ella á la par la verdad histórica y la imparcialidad política.

Se ha publicado la segunda entrega del *Romancero pintoresco*, coleccion de los mejores romances históricos y caballerescos, dirigida por don Juan Eugenio Hartzenbusch: esta entrega sobrepaja en el mérito de los grabados y láminas y en la belleza y perfeccion de los adornos á la primera que el editor dió como muestra, lo cual no solo prueba que no se quieren defraudar las justas esperanzas del público, sino que justifica el precio de ocho reales la entrega, precio muy barato atendidas las cualidades de esta publicacion, de la cual los que gusten podrán ver ejemplares en la librería de Gaspar y Roig ó en la de Cuesta.

Dicen que está concluido el discurso que S. M. debe leer en la apertura de las próximas Cortes, caso de que asista á ella. Se cree que está redactado por el señor Sartorius y que es muy diverso en las formas á todos los que hemos leído hasta el día.

Los vecinos de una casa de la calle de la Cabeza, dejaron noches pasadas en uno de los balcones varias prendas de ropa, y cuando volvieron al día siguiente para recogerlas se encontraron con que algunos de los muchos tomadores de los que pueblan esta heroica villa, se habia tomado el trabajo de guardarlas y quitarlas del agua y el polvo.

Observaciones meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO.	VIENTOS.	ATMÓSFERA.
	REANUN.	CENTIGRADO.			
7 de la mañ.	4	8	26 p. 5	l. Nordeste.	Nublado.
12 del dia....	10	12 1/2	26 p. 4 1/2	l. Nordeste.	Nublado.
5 de la tarde	8	40	26 p. 4	l. Nordeste.	Nublado.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

EL SOL.	EL 7 DE LA LUNA.
Salé á las 7. Se pone á las 5.	Salé á las 10 y 16 min. de la mañana. Se pone á las 11 y 6 min. de la noche.

Imprenta de FRANCISCO ANDRÉS Y COMP. c. de la Magdalena, n. 38.

—En Barcelona se publicará á la mayor brevedad un periódico titulado *La Fraternalidad*.

—A beneficio del señor Caltañazor se pondrá en escena el drama del señor Asquerino (D. Eduardo) titulado *El sitio de Zaragoza*.

—Se dice (y no respondemos de la veracidad de la noticia) que el señor Romea será nombrado director facultativo del teatro Nacional y el señor Rubi, su comisario regio, si hace dimision de este destino el señor don Ventura de la Vega.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa del 12 de noviembre.

Titulos al 3 por 100.—10 operaciones á 26 5/8 á 27 1/4 á v. f. ó vol. con 1/2 de prima.

Id. al 5 por 100.—A 14 1/4 papel.

Inscripciones de la deuda sin interés.

—A 4 1/2 papel.

Cupones no llamados á capitalizar.

—A 11 papel.

Acciones de San Fernando.—2000 reales. 1000 reales. 123. En carpetas, á 124 papel.

Id. procedentes de Isabel II.—En carpetas, á 124 papel.

NOTA. Despues de la bolsa quedó el 3 por 100 á 26 3/16 1/4 dinero, y el 5 por 100 á 14 1/8 dinero.

MERCADOS PUBLICOS.

PÓSITO.

FANEGAS.	PRECIOS.
Trigo....	522 de 60 á 64 rs.
Total....	522

PLAZUELA DE LA CEBADA.

FANEGAS.	PRECIOS.
Trigo....	200 á 54 rs.
	180 á 56
	130 á 58
	245 á 60
	188 á 62
	180 á 63
Cebada..	140 á 30
	144 á 32
	100 á 34
Total....	1,605

Madrid 11 de noviembre de 1847.

ACEITE.

En el mercado de hoy ha quedado este artículo de 62 á 64 rs. arroba.

Por menuda se vende á 18 cuartos libra.

El aceite filtrado se le ha considerado siempre 2 reales mas de precio en arroba.

CARNES.

Precio por libras en los mercados de hoy.

Vaca á 12, 14, y 16, cuartos.
Carnero á 12, 14 y 16 id.
Lomo de cerdo á 28 y 30 id.
Tocino salado á 26, 28 y 30 id.
Idem fresco á 24 y 28 id.
Manteca á 24 y 26 id.
Asadura de cerdo al mismo precio.

VINO TINTO.

A 8, 10 y 12 cuartos cuartillo.

CARBÓN.

A 8, 9 y 10 reales arroba.
Continua espendiéndose el pan á 13 y 16 cuartos dos libras.
Alguna alteracion suele advertirse de estos precios en varias plazuelas, pero esto es en razon de la calidad de los artículos.